



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ÍNDICE

| | | |
|--------|---|----|
| 1 | FUNDAMENTOS | 3 |
| 1.1 | BREVE RESEÑA HISTÓRICA | 3 |
| 1.2 | ¿QUIÉNES SOMOS? | 3 |
| 1.3 | MISIÓN | 4 |
| 1.4 | VISIÓN | 5 |
| 1.5 | VALORES | 5 |
| 2 | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO..... | 7 |
| 2.1 | ÓRGANOS Y DIRECTRICES DE LA ACTIVIDAD COLEGIAL..... | 7 |
| 2.2 | ORGANIGRAMA DEL CENTRO | 8 |
| 2.3 | JORNADA HORARIA..... | 9 |
| 3 | MARCO PEDAGÓGICO..... | 11 |
| 3.1 | MODALIDADES EDUCATIVAS | 11 |
| 3.2 | OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS | 12 |
| 3.2.1. | Etapa de Educación Infantil..... | 12 |
| 3.2.2. | Etapa de Educación Primaria..... | 16 |
| 3.2.3. | Enseñanza Básica Obligatoria (E.B.O.)..... | 17 |
| 3.2.4. | Etapa de Educación Secundaria Obligatoria | 18 |
| 3.2.5. | Etapa de Bachillerato | 19 |
| 3.3 | METODOLOGÍA | 21 |
| 3.3.1. | Líneas metodológicas generales | 21 |
| 3.3.2. | Aspectos metodológicos propios de las etapas educativas | 25 |
| 3.4 | DEPARTAMENTOS | 40 |
| 3.4.1. | Departamentos de Centro | 40 |
| 3.4.2. | Departamentos Didácticos de Secundaria y Bachillerato | 49 |
| 3.5 | LA CONVIVENCIA DE LAS LENGUAS | 51 |
| 3.6 | EL PROYECTO DE CENTRO | 53 |
| 3.7 | LAS COMISIONES DE TRABAJO..... | 54 |
| 3.7.1. | Comisión de Convivencia | 54 |
| 3.7.2. | Comisión de Fomento de la Lectura | 55 |
| 3.8 | PROYECTOS COMPLEMENTARIOS | 55 |
| 4 | MARCO ACADÉMICO | 57 |
| 4.1 | ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS ETAPAS..... | 57 |
| 4.1.1. | Etapa de Educación Infantil..... | 57 |
| 4.1.2. | Etapa de Educación Primaria..... | 58 |
| 4.1.3. | Enseñanza Básica Obligatoria (E.B.O.)..... | 59 |
| 4.1.4. | Etapa de Educación Secundaria Obligatoria | 59 |
| 4.1.5. | Etapa de Bachillerato | 64 |
| 4.2 | ESQUEMA BÁSICO DE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS..... | 68 |
| 4.2.1. | Etapa de Educación Infantil..... | 68 |
| 4.2.2. | Etapa de Educación Primaria..... | 70 |
| 4.2.3. | Enseñanza Básica Obligatoria | 73 |
| 4.2.4. | Etapa de Educación Secundaria Obligatoria | 73 |
| 4.2.5. | Etapa de Bachillerato | 76 |
| 5 | LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO | 78 |
| 5.1 | NUESTRO MODELO DE CONVIVENCIA..... | 78 |
| 5.2 | ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVIVENCIA..... | 79 |
| 6 | OTROS PUNTOS DE INTERÉS | 80 |
| 6.1 | FORMACIÓN DEL PROFESORADO..... | 81 |
| 6.2 | COLABORACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS | 81 |
| 6.3 | ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DEPORTIVAS | 83 |

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO: COLEGIO GAUDEM
TITULARIDAD: INSTITUTO HISPANOAMERICANO DE LA PALABRA S. COOP. MAD
CÓDIGO JURIDICO: 28069285
DIRECCIÓN POSTAL: C/ PLAYA DE BARLOVENTO, 14. 28042 MADRID

1 FUNDAMENTOS

1.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El centro educativo Gaudem nace en 2008 del colectivo de profesionales del Instituto Hispano Americano de la Palabra, un pequeño colegio de educación especial de alumnos sordos que desarrollaba su tarea desde hacía más de 40 años.

Durante los años que median entre un colegio y otro nos comprometimos con el objetivo de asegurar una enseñanza de calidad a nuestros alumnos sordos, incorporando distintas metodologías y recursos identificándonos cada vez más con los valores de la escuela inclusiva, en la que nuestros alumnos sordos pudieran convivir con alumnos oyentes.

El 22 de mayo del 2007, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, adjudicó al Instituto Hispano Americano de la Palabra, por procedimiento abierto mediante concurso, la concesión de uso privativo, con instalaciones u obras de carácter permanente, de una parcela situada en el Ensanche de Barajas, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado. De este modo, el Instituto Hispano Americano de la Palabra se traslada para integrarse en el nuevo Colegio Gaudem y poner en marcha un nuevo Proyecto Educativo con una clara y explícita orientación inclusiva que comienza su andadura en el curso escolar 2008–2009.

1.2 ¿QUIÉNES SOMOS?

El colegio Gaudem es un Centro privado concertado bilingüe, no confesional. Está situado en la zona norte de Madrid, concretamente en el distrito de Barajas, y atiende las necesidades de escolarización de la zona, además de alumnos de toda la Comunidad de Madrid con necesidades educativas especiales asociadas, principalmente, a la discapacidad auditiva.

El colegio se levanta en un gran edificio de fachada blanca ubicado en una parcela de más de 19.000m² con dos centros autorizados en el mismo complejo educativo: un Centro de Educación Especial con seis aulas de Educación Básica Obligatoria y un aula de Programas Profesionales para alumnos sordos y oyentes y un Centro de Educación ordinaria de tres líneas para las etapas de Educación Infantil 1-3 y 3-6, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Asimismo, contamos con un aula TEA

El Centro está gestionado por una cooperativa de enseñanza trabajo que sigue manteniendo el mismo nombre, Instituto Hispano Americano de la Palabra S. Coop. Mad., formada por personal docente y no docente, además de otro medio centenar de trabajadores encargados de comedor, limpieza y otros servicios contratados directa o indirectamente por la cooperativa. La cooperativa está asociada a UCETAM (Unión de Cooperativas de Enseñanza Trabajo de Madrid) y a su programa bilingüe CBC (Centros Bilingües Cooperativos). Asimismo forma parte de la asociación de colegios cooperativos Escuela Excelente

1.3 MISIÓN

El Colegio Gaudem es un centro educativo laico cuya misión es organizar y atender la formación de sus alumnos/as en todos los ciclos educativos pre-universitarios: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Básica Obligatoria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y Programas Profesionales.

En el Colegio Gaudem estamos comprometidos con el objetivo de que la educación que en él se imparta contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de todo su alumnado, y al fortalecimiento, a través de este, de una sociedad más justa y cohesionada. Todo ello basándose en un Proyecto Educativo inclusivo que reconoce, valora y atiende a la diversidad de necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas que se escolaricen en él.

Para alcanzar este objetivo contamos con un equipo docente y de servicios competente que se mantiene en constante formación y actualización. Nuestras instalaciones están dotadas con los recursos tecnológicos necesarios para que todo el alumnado, cuando finalice sus estudios, haya desarrollado satisfactoriamente las diferentes competencias que les permitan enfrentarse a los desafíos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

1.4 VISIÓN

Apostamos por un Proyecto Innovador, donde la reflexión y la evaluación sistemática serán la base de sus principios pedagógicos.

Trabajamos en la consolidación de prácticas educativas que:

- Potencien la excelencia personal y la equidad en los logros de todos sus estudiantes en todas las competencias educativas establecidas en la normativa educativa.
- Orienten y preparen al alumnado para tomar decisiones personales, académicas y vocacionales adecuadas.
- Promuevan la convivencia armónica y el cuidado recíproco de toda la Comunidad Educativa.
- Desarrollen y afiancen la capacidad de todos los estudiantes para comunicarse y expresarse apropiadamente en las tres lenguas presentes en nuestro centro: Castellano, Inglés y LSE (Lengua de Signos Española).

1.5 VALORES

Tanto la Misión como la Visión del Centro se apoyan en los **valores y principios éticos** que sustentan nuestro Proyecto Educativo. Tratamos de ser:

- Responsables en el desempeño de las funciones y tareas que cada miembro del equipo tiene asignadas.
- Colaboradores, dialogantes y comprometidos con las familias en la tarea educativa.
- Respetuosos frente a la diversidad del alumnado y justos con ellos.
- Ecológicos y por ello cuidadosos con el medio ambiente como parte integrante de nuestro Proyecto Educativo, propiciando esa misma actitud en nuestros alumnos/as y en toda la Comunidad Educativa.
- Exigentes respecto al logro de las competencias individuales que cada alumno/a pueda alcanzar.
- Solidarios, generosos, positivos y alegres.
- Dotados de una dirección colegiada y un liderazgo distribuido entre todos los miembros de la Cooperativa.
- Implicados en una gestión transparente, basada en criterios objetivos que garanticen la eficiencia y el uso adecuado de los recursos disponibles.

De la misma forma, seremos **inflexibles** y rigurosos:

- Contra toda forma de discriminación hacia los miembros de la Comunidad Educativa, bien sea por razones de género, capacidad, procedencia o cualquier otro aspecto de carácter personal o social.
- Contra toda forma de maltrato, abuso o violencia, directa o indirecta, explícita o encubierta, ejercida por cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Contra la intolerancia, la falta de respeto o el egoísmo en las actuaciones colectivas o grupales que se desarrollen en el Centro.
- Contra los comportamientos vandálicos que deterioren las instalaciones, el mobiliario o los espacios comunes.

2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

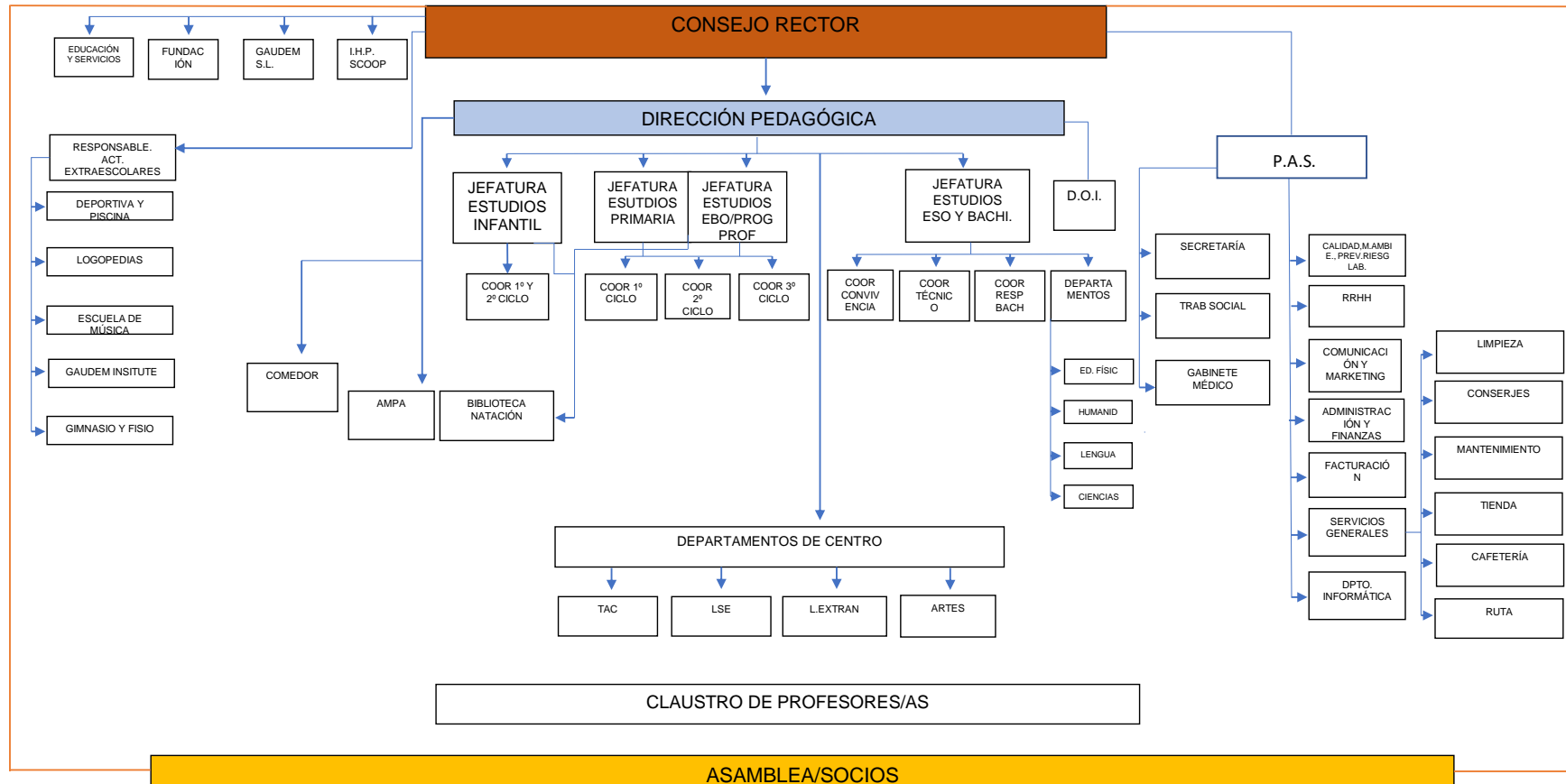
2.1 ÓRGANOS Y DIRECTRICES DE LA ACTIVIDAD COLEGIAL

Los órganos de gobierno, participación y coordinación docente velarán por el correcto funcionamiento del Centro, el efectivo desarrollo de las actividades de acuerdo con los principios y valores, el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación establecidos en las disposiciones vigentes, y por la calidad de la enseñanza.

Además, fomentarán, en el ámbito de sus competencias establecidas, el ejercicio efectivo de la participación del alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios en el centro educativo. Asimismo, garantizarán el ejercicio de los derechos reconocidos a los mismos, y velarán por el cumplimiento de los deberes correspondientes.

| | | | |
|---------------------------------|--|---|---|
| ESTRUCTURA ORGANIZATIVA | Órganos de Gobierno | Unipersonales | Director |
| | | | Jefes de Estudios |
| | | | Secretario Docente |
| | | Colegiados | Consejo Rector |
| | | | Consejo Escolar |
| | Claustro de Profesores | | |
| | Órganos de Coordinación Docente | Comisiones de Coordinación Pedagógica | |
| | | Departamentos de Centro | Bilingüismo |
| | | | Orientación e Innovación |
| | | | Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) |
| | | | Lengua de Signos Española (LSE) |
| | | | Educación Física |
| | | Departamentos Didácticos de Secundaria y Bachillerato | Lenguas y Literatura |
| | | | Humanidades |
| | | | Ciencias |
| | | | Artes |
| | | Inglés | |
| | Equipos de Ciclo | | |
| | Equipos Docentes | | |
| | Tutores | | |
| Órganos de Participación | Claustro de Profesores | | |
| | AMPA | | |
| | Alumnos | | |
| Personal No Docente | Personal de administración | | |
| | Personal de servicios | Contabilidad | |
| | | Informática | |
| | | Mantenimiento | |
| Cocina | | | |

2.2 ORGANIGRAMA DEL CENTRO



2.3 JORNADA HORARIA

- *PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (1-3)*

Sesión de mañana: De 9:00 h a 12:00 h

Sesión de tarde: De 14:00 h a 17:00 h

Horario ampliado: De 7:30 h. a 9:00 h y de 17:30 h a 18:30 h

- *SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3-6)*

Sesión de mañana: De 9:00 h a 13:00 h

Sesión de tarde: De 15:00 h a 17:00 h

Horario ampliado: De 7:30h a 9:00 h y de 17:30h a 18:30h

- *EDUCACIÓN PRIMARIA Y EBO*

Sesión de mañana: De 9:00 h a 13:00h

Sesión de tarde: De 15:00 h a 17:00 h

Horario ampliado: De 7:30 h a 9:00 h y de 17:30 h a 18:30 h

- *1º y 2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA y EBO-ESO*

Sesión de mañana: De 8:50 h a 13:45 h

Sesión de tarde: De 15:15 h a 17:00 h

Horario ampliado: De 7:30 h a 8:50 h

- *3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA*

Sesión de mañana: De 8:50 h a 13:45 h de lunes a jueves
De 7:55 h a 14:40 h los viernes

Sesión de tarde: De 15:15 h a 17:00 h de lunes a jueves

Horario ampliado: De 7:30 h a 8:50 h y de 17.30 a 18.30

- *4° DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA*

Sesión de mañana: De 8:50 h a 13:45 h de lunes a miércoles

De 7:55 h a 14:40 h los jueves y viernes

Sesión de tarde: De 15:15 h a 17:00 h de lunes a miércoles

Horario ampliado: De 7:30 h a 8:50 h y de 17.30 a 18.30

- *BACHILLERATO*

De 7:55h a 13:45 h de lunes a viernes

3 MARCO PEDAGÓGICO

3.1 MODALIDADES EDUCATIVAS

Ya que nos consideramos un centro de Educación Inclusiva, partimos de la premisa de que todos nuestros alumnos pueden estudiar juntos, ofreciéndoles una educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.

Así, ofrecemos condiciones necesarias de acceso, otorgando experiencias de aprendizaje significativas para todos, de manera que todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades.

Partiendo de lo anterior, el colegio cuenta con dos modalidades educativas:

MODALIDAD ORDINARIA: EDUCACIÓN COMPARTIDA

En la que alumnos sordos o con otras dificultades, principalmente de lenguaje, comparten el aula con sus iguales, con las adaptaciones y apoyos necesarios.

En una de las aulas de las tres líneas de modalidad ordinaria, se encuentran escolarizados los alumnos sordos.

MODALIDAD ESPECIAL: EDUCACIÓN COMBINADA

Incluimos en esta modalidad alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, combinan sus aprendizajes entre el aula específica y el aula ordinaria, compartiendo solo algunas actividades de la jornada escolar con alumnos de su misma edad.

3.2 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS

3.2.1. Etapa de Educación Infantil

La finalidad de la Educación Infantil, según marca el *Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil*, es la de contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños.

En los dos ciclos que comprende la etapa (1-3 años y 3-6 años) se atenderá progresivamente al desarrollo del movimiento y de los hábitos de control corporal, a las diferentes formas de comunicación, al lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y de relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que los niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

El primer ciclo de la Educación Infantil tendrá también por finalidad dar respuesta a las necesidades de los niños y de sus familias con el fin de que estas puedan conciliar la vida familiar y la laboral y de que sus hijos sean educados a través de experiencias que, progresivamente, les faciliten la adquisición de los hábitos y destrezas propios de su edad.

Será también finalidad del segundo ciclo, desarrollar progresivamente las habilidades necesarias para el aprendizaje de la lectura, la escritura, la representación numérica y el cálculo con el fin de incrementar las capacidades intelectuales de los alumnos y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Primaria.

La Educación Infantil deberá contribuir a desarrollar en los niños las capacidades que quedan recogidas en el siguiente cuadro, contextualizadas para cada uno de los ciclos.

| Capacidades a desarrollar en la etapa de Educación Infantil | | |
|---|---|--|
| Currículum prescriptivo | Contextualización para el Centro secuenciada por ciclos | |
| a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos y aprender a respetar las diferencias. | 1º ciclo | 2º Ciclo |
| | 1. Vivenciar y descubrir su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción; iniciarse en el conocimiento de algunas de sus partes y en la adquisición de una imagen ajustada de sí mismo, mediada por la que le ofrecen los adultos. | 1. Vivenciar, descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos, mediada por la que los demás les ofrecen y aprender a respetar las diferencias. |
| b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural. | 2. Observar y explorar su entorno familiar, natural, social. Iniciarse en su descubrimiento, apoyado por los adultos y por los compañeros. | 2. Descubrir, observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural, apoyado por los adultos y por los compañeros. |
| c) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales. | 3. Iniciarse en la realización autónoma de algunas actividades habituales relacionadas con las rutinas diarias, siendo reconocido en sus posibilidades y animado en su desarrollo. | 3. Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales, siendo reconocido en sus posibilidades y animado en su desarrollo. |
| e) Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad. | 4. Iniciarse en la adquisición de hábitos básicos relacionados con el control de esfínteres, el lavado de manos y cara, la alimentación | 4. Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad, en un ambiente |

| | | |
|---|---|--|
| | autónoma y el ordenamiento del ambiente. | que estimula a ello, para construir la propia autonomía física y biológica. |
| d) Desarrollar sus capacidades afectivas. | 5. Descubrir sus capacidades afectivas, mediadas por las que los demás le ofrecen; iniciarse en la autonomía emocional y en la construcción de una imagen ajustada y positiva que empiece a construir su propia autoestima. | 5. Desarrollar sus capacidades afectivas, en un ambiente cálido, empático y asertivo, construir la propia autonomía emocional y una autoimagen ajustada y positiva que permita el crecimiento de la autoestima. |
| f) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos. | 6. Relacionarse con los niños y adultos que conoce e iniciarse en la adquisición de algunas pautas elementales de convivencia que incluyan, por modelado del adulto, la resolución pacífica de conflictos. | 6. Relacionarse con los demás en un ambiente socializador apropiado y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos que el adulto modela. |
| g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. | 7. Experimentar como placentera la posibilidad de comunicarse empleando todas las formas significativas de expresión y comprensión a su alcance; iniciarse en el descubrimiento y uso de habilidades comunicativas ajustadas en las situaciones cotidianas. | 7. Descubrir todos los lenguajes y formas de expresión de su entorno como una forma de relacionarse, expresar y comprender, placentera y significativa; desarrollar las habilidades comunicativas necesarias para ello. |
| h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, | 8. Descubrir y emplear en situaciones significativas habilidades prelógicas, | 8. Iniciarse en la comprensión y uso de las técnicas de comunicación |

| | | |
|--|--|--|
| en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo. | lingüísticas, de lenguaje no verbal (lengua de signos, expresividad psicomotriz) y de música. | de los diversos lenguajes (lógico-matemático, representación en el espacio y medida, oral, lectura, escritura, lengua de signos, expresividad psicomotriz y musical) |
| i) Desarrollar la creatividad. | 9. Iniciarse en la expresión creativa de las propias emociones, deseos y propuestas, mediada por contextos que lo favorecen. | 9. Disfrutar con el propio desarrollo de la creatividad y la estética e iniciarse en el pensamiento crítico mediado por contextos que lo favorecen. |

| | | |
|--|---|---|
| j) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias. | 10. Observar, explorar, manipular y transformar, las situaciones y objetos del entorno que lo permitan para poder idear, comprobar y estimular el deseo de investigar | 10. Observar, explorar, manipular y transformar, las situaciones y objetos del entorno que lo permitan para poder idear, comprobar, contrastar e iniciarse con ello en el camino de la ciencia. |
| k) Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera. | 12) Entrar en contacto oral con palabras significativas para el niño en una lengua extranjera. | 11) Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera en situaciones significativas. |

3.2.2. Etapa de Educación Primaria

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la resolución de problemas y la geometría, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

La Educación primaria, tal y como se indica en el *Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria*, contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

3.2.3. Enseñanza Básica Obligatoria (E.B.O.)

Los objetivos generales de la Enseñanza Básica Obligatoria toman como referente los objetivos generales de las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria, realizando adaptaciones curriculares individualizadas, en función de las necesidades educativas del alumnado.

3.2.4. Etapa de Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad transmitir a los alumnos los elementos esenciales de la cultura, afianzar en ellos hábitos de estudio y de trabajo que les permitan aprender por sí mismos, favorecer el trabajo en equipo, formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos como ciudadanos responsables y prepararlos, con las debidas garantías, para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

Esta etapa, tal y como se indica en el *Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria* contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2.5. Etapa de Bachillerato

El Bachillerato, según el *Decreto 52/2015, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo del Bachillerato*, contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución

española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.3 METODOLOGÍA

3.3.1. Líneas metodológicas generales

Nuestros valores y principios inclusivos se sostienen en el contexto de una enseñanza innovadora que rompe con los esquemas tradicionales de enseñanza. Generamos enfoques de enseñanza basados en el aprendizaje y desarrollo de las principales competencias educativas que la sociedad demanda.

Nuestra metodología se basa principalmente en el **Modelo Constructivista**, el cual, centrándonos en su concepción social y psicológica, nos permite tener una visión más completa de sus beneficios para lograr en nuestros alumnos y alumnas una educación de calidad y con aprendizajes realmente significativos. En nuestro trabajo con los alumnos, realizamos un análisis de las diferentes situaciones de aprendizaje donde el alumno pueda utilizar operaciones mentales de orden superior como juzgar, inferir, deducir, investigar, seleccionar, sistematizar, y otras que le permitan formar más estructuras cognitivas que, en definitiva, lograrán aprendizajes significativos y construir sus propios aprendizajes.

En este Modelo el rol del docente cambia. Es moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más del proceso de enseñanza-aprendizaje. El constructivismo supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los alumnos y alumnas se vinculen positivamente con el conocimiento y sobre todo con su proceso de adquisición.

Como estrategias fundamentales para llevar a la práctica este Modelo, utilizamos el Trabajo por Proyectos de Investigación y el Aprendizaje Cooperativo.

Trabajo por Proyectos de Investigación

Un Proyecto es un conjunto de diversas actividades relacionadas entre sí que sirven a una serie de intenciones u objetivos educativos. En este planteamiento, el alumno se encuentra inmerso en una situación que le implica activamente, que le obliga a actualizar los conocimientos previos que posee, a reestructurarlos y enriquecerlos en un proceso caracterizado por el gran número de conexiones que debe establecer entre lo que ya sabe y lo que se le enseña. Sus objetivos están relacionados con la resolución de una tarea que exige su participación activa y entusiasta. Siempre es posible encontrar proyectos que requieran el conjunto de contenidos diversos y que a la vez respondan a una multiplicidad de objetivos.

En definitiva, el trabajo por proyectos nos permite:

- Facilitar un aprendizaje significativo, es decir, un aprendizaje mediante el cual exista una conexión real de los esquemas de conocimiento que poseen los alumnos con los nuevos temas planteados.
- Respetar los intereses del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conseguir una estructuración lógica de los contenidos curriculares, para facilitar la comprensión de los mismos.
- Investigar sobre la práctica.
- Priorizar los contenidos procedimentales.
- Favorecer los aprendizajes realizados de forma comprensiva, frente a los aprendizajes memorísticos.
- Priorizar una evaluación procesual y formativa.
- Posibilitar la innovación de la práctica docente, mediante un trabajo que requiera mayor coordinación y apertura del aula al entorno educativo y donde el profesorado interviene ajustándose al proceso que siguen los alumnos y a sus intereses.

Aprendizaje Cooperativo

El Aprendizaje cooperativo es un enfoque que trata de organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Los estudiantes trabajan en grupo para realizar las tareas de manera colectiva.

El aprendizaje en este enfoque depende del intercambio de información entre los estudiantes, los cuales están motivados tanto para lograr su propio aprendizaje como para acrecentar los logros de los demás. En él se promueve la importancia de construir conocimientos dentro del aula a partir de la interacción y la ayuda entre pares en forma sistemática.

Las principales ideas en el aprendizaje cooperativo se pueden definir en:

1. Formación de grupos: estos son heterogéneos, donde se debe construir una identidad de grupo, práctica de la ayuda mutua y la valorización de la individualidad para la creación de una sinergia.
2. Interdependencia positiva: es necesario promover la capacidad de comunicación adecuada entre el grupo, para el entendimiento de que el objetivo es la realización de producciones y que éstas deben realizarse de forma colectiva.
3. Responsabilidad individual: el resultado como grupo será finalmente la consecuencia de la investigación individual de los miembros. Esta se apreciará en la presentación pública de la tarea realizada.

Para que los puntos anteriores se consoliden, es necesario que el docente haya desarrollado las habilidades relacionadas a la anticipación de las acciones. Esto es: prever; tener claro el procedimiento para la obtención de un resultado concreto para la realización de la actividad en cualquiera de las etapas del trabajo. El dar o recibir ayuda no mejora al aprendizaje en grupo, sino el tener la conciencia de necesitarla, comunicar ésta necesidad e integrar la ayuda ofrecida en el propio trabajo (Guadalupe Gómez-Pezuela Gamboa, 2007). Es así como el trabajo cooperativo contribuye en el desarrollo de habilidades comunicativas, trabajo en grupo y flexibilidad en el pensamiento.

En nuestro centro, favorecemos este tipo de Aprendizaje a través de la organización de las aulas: por *Rincones* en Infantil, *Zonas* en Primaria y *Aulas Cooperativas* en Secundaria, donde distintas áreas y aprendizajes son trabajados en diferentes lugares del aula, de forma simultánea, y abordados por distintos grupos de alumnos, permitiéndose así la integración y globalización de los contenidos y propiciándose el trabajo colaborativo.

Un punto a destacar dentro de nuestro modelo constructivista, es el uso de los **Blogs**.

Utilizamos los blogs como apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, consiguiendo a través de ellos establecer un canal de comunicación informal entre profesor y alumno, promover la interacción social y dotar al alumno de un medio personal para la experimentación de su propio aprendizaje.

Los blogs dan un valor agregado al ejercicio docente, ya que este se ve enriquecido por las nuevas formas de aprender y de interactuar socialmente de los estudiantes, en tanto permite a los docentes procurar una educación que desarrolle habilidades de pensamiento y un aprendizaje autónomo que posibilite la capacidad de aprender a aprender.

Los blogs facilitan la difusión de la investigación, habilitando contextos de interacción social entre diversos agentes y ofrecen enormes posibilidades, principalmente como espacio de participación y actualización docente, como espacio de comunicación con la comunidad educativa, como un espacio para continuar y ampliar las sesiones de clases, y sobre todo como un espacio para acercarse a los alumnos.

Estamos convencidos de que nuestro enfoque metodológico nos permite colaborar con nuestros alumnos en el camino que deben recorrer. Recorrer con ellos el proceso de aprender a aprender, el proceso de construcción de conocimientos y aprender con ellos a usar personal y socialmente esos conocimientos.

3.3.2. Aspectos metodológicos propios de las etapas educativas

Educación Infantil

Entendemos la concreción de metodología de la etapa de forma global; los aprendizajes en estas edades parten del entorno más próximo al niño/a, y este entorno se concibe, a los ojos del niño/a, como un todo.

Apostamos por un método global, donde partimos de los intereses reales de los niños y niñas, de sus experiencias, a través del cual poder potenciar el mayor número posible de relaciones entre lo que ya conoce y la nueva información. Un método global que atienda la individualidad propia de cada niño/a.

Un método donde las educadoras tomamos el rol de organizadores del ambiente de aprendizaje y de mediadoras entre la familia y entorno. Por lo tanto, nuestra intervención se dirige a facilitar que el niño pueda desarrollar sus capacidades, que cree un autoconcepto positivo y que favorezca una conducta progresivamente autónoma.

Un método donde la posibilidad de repetición de las actividades, tanto libres como organizadas, influya de forma positiva para conseguir los objetivos programados y aquéllos otros que irán surgiendo en el proceso. Y sobre todo en la adquisición de seguridad, de una autoimagen ajustada y positiva que permita el desarrollo de su autoestima.

Un método donde se fomenten las naturales actitudes positivas hacia los aprendizajes, estimulando la curiosidad, el interés por explorar, experimentar y descubrir, es decir, consolidando las bases para que los niños y niñas desarrollen el gusto por aprender.

Este método queda reflejado en las actividades de aprendizaje que llevamos a cabo en la etapa y que responden a las necesidades globales e individuales de los niños y niñas de estas edades y, por tanto, a sus derechos. Tienen en común su posibilidad de adecuación a cualquier tramo de edad y definen en buena medida la metodología global que diseñamos en respuesta a un planteamiento inclusivo. Éste intenta rescatar y potenciar lo mejor de cada niño o niña, ofreciéndoles todas las opciones curriculares disponibles en situaciones ordinarias permitiendo así compensar lo más posible la diversidad de origen y compensar con medidas extraordinarias todas las situaciones que lo requieren.

Para potenciar el desarrollo de todos los niños/as, orientados por los Principios Metodológicos anteriormente descritos para toda la Etapa, utilizaremos como Ejes del Proceso:

- Rutinas:

Representa la Organización de los tiempo diarios que ofrecen seguridad a las criaturas pues representan la sucesión de momentos significativos cuyos referentes les permite anticipar lo que ha de llegar y les permite integrarse en las acciones sucesivas.

- Juego:

Reconoce, como hemos afirmado más arriba en la definición de nuestros principios metodológicos, la canalización fundamental de la acción del niño o niña de estas edades, su carácter imprescindible para conquistar el mundo que le rodea y apropiarse de él, para socializarse, para elaborar las vivencias y las emociones; en definitiva para crecer y aprender, es decir, para alcanzar el desarrollo óptimo de sus potencialidades.

- Talleres:

Organizamos el trabajo en torno a una tarea concreta que, sobre ámbitos variados, permite desarrollar un proceso y obtener un resultado, material o no material, como fruto de la participación cooperativa de toda la Comunidad Educativa (niños y niñas, familias y profesionales); a la vez genera nuevas formas de participación e innovación.

Es una diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje que facilita a los niños y niñas no sólo el aprendizaje de una serie de técnicas, sino también el desarrollo de procesos de socialización cooperativos, del sentimiento de competencia individual que representa hacer aportaciones a un grupo del que se forma parte, con las emociones positivas que ello implica, el desarrollo de la creatividad, de la autonomía, del sentido crítico y de la solidaridad.

En los talleres tienen un papel fundamental los educadores/as y los maestros/as, quienes se convierten en guías y apoyos, en gestores y dinamizadores que tienen la responsabilidad de crear un ambiente acogedor y agradable.

- Zonas y Rincones

Representa la organización del espacio y de los materiales en respuesta a las necesidades infantiles y con la pretensión de ordenar sus intereses en motivos atractivos para ellos que les permita identificarlos con facilidad y desarrollar su libertad de movimientos y su autonomía cognitiva y emocional. Incluyen rincones una determinada actitud de los adultos que creemos en las capacidades infantiles. Ocupan todo el espacio físico del aula, distribuido en diferentes zonas y algunos de ellos se extienden hacia áreas comunes que pueden ser utilizados por varias clases.

En cada zona hay pues un material pensado y seleccionado para responder a las necesidades e intereses de los niños y las niñas de esa aula, un material que irá variando y evolucionando teniendo en cuenta los contenidos propuestos y los que los niños y niñas aportan. En los rincones todos los niños y las niñas de la clase participan, juegan y trabajan a la vez. No hay lugar fijo para trabajar, sino que cada cual escoge el rincón al que quiere ir y qué quiere hacer en él.

Será el propio niño o niña el protagonista de su aprendizaje, solo hay que confiar en las posibilidades de cada cual, para lo que contemplamos graduaciones de dificultad en los materiales y en sus posibilidades de acción, y establecer claramente, y con la participación de los niños y niñas a medida que la edad lo posibilite, las normas que es preciso respetar para que la actividad sea aún más apasionante.

El número y tipo de rincones o zonas varía según las diferentes edades y según las necesidades del grupo de niños y niñas, que pueden ir evolucionando, además, a lo largo del curso.

Las zonas-base son:

- Movimiento Global (se incluyen en el aula en el primer ciclo y siempre que sea posible en el segundo).
- Movimiento segmentario (coordinación óculo-manual que da acceso a la prelógica y luego a la lógica matemática). Se irá diversificando en la misma una zona de Experimentaciones y Proyectos, a medida que las necesidades, posibilidades e interés de los niños y niñas lo requieran.
- Descanso y calma (que da acceso a la comunicación mediante lenguajes gestuales, de signos, orales y más tarde a la lectura y escritura como uno más). Una zona que se diversifica en el mismo es la destinada a dramatización. En el segundo ciclo requiere un espacio suplementario para el ordenador.

- Plástica-estética (espacio para zonas de modelado, mancha y trazado que irán introduciéndose a medida que los intereses y las posibilidades expresivas de los niños y niñas lo requieran).

- El Corro /La Asamblea

Con el corro se pretende facilitar una mejor adaptación del niño/a a la estructura de la escuela, pretendiendo hacer de puente entre la familia y el colegio y permitiendo, cuando la edad lo posibilite, que favorezca un momento de socialización privilegiado. Se recogen los intereses y necesidades individuales favoreciendo el desarrollo de la autoestima y posibilitando una mejor adaptación grupal. Introducimos, además, saludos, canciones, cuentos, fotos... , con el objetivo de anticipar e iniciarse en la secuencia de rutinas del día.

La asamblea es un lugar de encuentro y comunicación, que permite situar al grupo y favorecer la participación y la comunicación de todos los miembros según las pautas y normas compartidas. Da la oportunidad de organizar la actividad, establecer los tiempos de trabajo, reflexionar y analizar las actividades, resolver dificultades y encauzar los conflictos. Además, facilita al adulto el espacio físico y temporal para presentar las ofertas de actividades y materiales y sobre todo consideramos que constituye un instrumento básico de aprendizaje del valor del diálogo, el intercambio y el respeto mutuo.

- Proyectos de trabajo

Un proyecto es un conjunto de diversas investigaciones, construcciones y otras actividades relacionadas entre sí que sirven a una serie de intenciones u objetivos educativos, que tienen en común un núcleo globalizador que constituye el motivo de inicio y que parten de las necesidades, posibilidades e intereses infantiles. A veces, partiendo de las observaciones directas realizadas, también las maestras proponemos motivos que tienen sentido para ellos y ellas, en respuesta a las que hemos creído son sus necesidades. En este caso proponemos una actividad motivadora que nos indica si hemos acertado o no. A partir de ella y de su evaluación, la propuesta adulta se convierte o no en un proyecto de todo el grupo.

Los pequeños proyectos permiten ir más allá del aquí y ahora, ampliando el campo de investigación. Cualquier tema puede ser válido siempre que se haga una aproximación vivencial y cercana a los esquemas del niño y parta realmente de sus necesidades e intereses.

En los pequeños proyectos el papel de la familia es fundamental en el proceso educativo, siendo necesario su apoyo e implicación para poderlos llevar a cabo. La familia ayudará a sus hijos e hijas a buscar información, hará sus propuestas y participará en el centro en distintas actividades dentro del aula, fuera del aula y en otras aulas.

Educación Primaria

Los diferentes enfoques metodológicos, que a continuación se detallan, permitan integrar en el aula los diferentes ritmos, ejecuciones, intereses y autonomía de todos los niños y niñas.

- Trabajo por Proyectos

El trabajo por proyectos, que se desarrolla en toda la etapa de Primaria, tiene por objetivo organizar los contenidos curriculares bajo un enfoque globalizador, de tal forma que la programación parcial de los proyectos sustituye a las programaciones tradicionales de las diferentes materias.

Dentro de este trabajo, se establecen diferentes fases:

- 1) Elección del **tema**: los proyectos nacen de las inquietudes, dudas e intereses de los alumnos.

Desde 1º a 6º se elige un proyecto por nivel de forma democrática, donde cada uno elige sus preferencias de entre todos los temas propuestos. Una vez votados los temas se trabaja sobre el que más votos obtiene.

- 2) Elaboración del **Índice**: cuando el tema está elegido, en cada aula se hacen dos índices, uno en el que queda registrado todo lo que ya sabemos sobre el tema (conocimientos previos) y otro con aquellas cosas que queremos saber y no conocemos.

Los dos índices están en un lugar visible del aula durante todo el tiempo que dure el proyecto.

- 3) **Organización del trabajo**: una vez elaborado el índice, se aborda la organización del trabajo desde las diferentes áreas curriculares. Esto implica la planificación de las actividades, la búsqueda de información y su organización, la organización del aula, los materiales y los recursos. A partir de este momento se empieza a desarrollar el proyecto.

La programación de los contenidos que se van a trabajar desde los diferentes proyectos, se realiza, de forma coordinada, entre los profesores y especialistas de todas las aulas.

4) Realización de **actividades**:

Actividades de motivación: se realizan el primer día que comienza el proyecto, como forma de motivar al alumnado.

Actividades de desarrollo: durante el desarrollo del proyecto.

Actividades de cierre y evaluación: se realizan al término del proyecto, con la revisión del índice inicial y la elaboración del producto final: murales, trabajos monográficos, memoria, exposiciones orales, etc..

En Primaria, se suelen realizar entre 3 y 4 proyectos durante el curso.

- Zonas de trabajo

El trabajo en zonas es una de las medidas ordinarias que se pone en práctica en todas las aulas de Primaria.

Las Zonas son distintos lugares en la clase donde, de manera simultánea, los alumnos trabajan en distintos grupos realizando actividades relacionadas con lo trabajado, anteriormente, en gran grupo. Son espacios estables que permiten una distribución espacial del aula y una mejor estructuración y aprovechamiento de los materiales.

A través del trabajo en zonas pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Dar continuidad al trabajo por rincones que realizamos en la etapa de Infantil.
- Priorizar los contenidos procedimentales, relacionados con el Saber Hacer.
- Posibilitar el diseño de actividades que se encuentren en la zona de desarrollo próximo de cada alumno, creando los apoyos, materiales o personales, necesarios para que cada niño vaya desarrollando aprendizajes para los que se encuentra capacitado.
- Reforzar los contenidos trabajados previamente en el grupo, respetando el ritmo de aprendizaje de cada uno.
- Trabajar diferentes valores, como la empatía, la cooperación y la ayuda entre iguales.
- Proporcionar herramientas al alumnado para la gestión del tiempo y la organización del trabajo.

- Dar respuestas a los alumnos sordos y alumnos con dificultades de aprendizaje, desde un Plan de Atención a la Diversidad que contemple más medidas ordinarias, reservando las específicas para aquellos casos en los que realmente sea imprescindible.
- Trabajar simultáneamente con las distintas lenguas (Lengua Castellana, Lengua inglesa y Lengua de signos) con todos los alumnos, sean sordos u oyentes.

Los profesores, a través de la observación y la escucha activa, pueden hacer reajustes en las actividades, detectar dificultades individuales o conflictos y hacer una evaluación no sólo del trabajo sino también del proceso de puesta en marcha.

Las zonas en Primaria, son seis, en cada una de las cuales trabajan un máximo de 5 alumnos:

- Zona de Matemáticas.
 - Zona de Lengua.
 - Zona de Proyecto.
 - Zona TAC.
 - Dos zonas comodín para reforzar las zonas anteriores.
 - Zona de L.S.E: esta zona es puesta en marcha por los asesores sordos, que a través de los contenidos de los diferentes proyectos, enseñan a los alumnos Lengua de Signos, así como las bases necesarias para establecer una correcta comunicación con compañeros y profesores sordos.
- Asambleas

Entendemos la Asamblea como un lugar de encuentro y comunicación donde nos encontramos todos los días para hablar de lo que haremos, donde se comentan las noticias, donde nos juntamos para resolver los conflictos propios de la interacción, donde aprendemos a acordar normas y consecuencias que rijan nuestra convivencia.

Es un espacio donde los alumnos pueden expresar sus emociones, inquietudes y problemas, convirtiéndose en un lugar privilegiado para educar en valores, particularmente en aquellos referidos al conocimiento y respeto de las diferencias individuales.

- Talleres
Se organizan talleres en todos los niveles educativos de Primaria, una

hora a la semana, realizándose en ellos diferentes actividades, generalmente relacionadas con el proyecto que se esté trabajando.

La “hora de taller” coincide en horario para las tres líneas de un mismo nivel, lo que facilita la mezcla de los alumnos. Esto nos permite que todos conozcan a todos y aprendan a trabajar y cooperar juntos.

En ocasiones también se invita a las familias al aula a hacer talleres muy concretos, como pueden ser:

- En Navidad, para decorar aula y pasillos.
- En Carnaval, para la realización de los disfraces de los alumnos.
- El Día del Libro, para hacer alguna actividad propuesta por los padres con toda la clase.

Todos los talleres pueden ser modificados o sustituidos por otros a propuesta de los tutores o de los padres.

- El Trabajo en Casa

Nuestros alumnos de Primaria no realizan los tradicionales deberes.

En los cursos de primero y segundo, los alumnos, por lo general, solo llevarán a casa libros del Plan Lector y el trabajo consistirá en leer todos los días 20 minutos. Con este rato de lectura diaria pretendemos conseguir que adquieran el gusto por la lectura y vean en ella una forma de disfrutar.

De forma puntual, cuando el alumno no haya terminado el trabajo en clase, lo llevará a casa para finalizarlo, consiguiendo así evitar el retraso en la finalización del mismo.

Es a partir de tercero de Primaria, cuando nuestros alumnos comienzan a llevar trabajo a casa, el llamado Plan Semanal, consistente en actividades relativas a las áreas de Matemáticas, Lengua y Science, cuya realización la lleva a cabo el alumno, distribuyéndoselas a lo largo de la semana.

El Plan Semanal es elaborado por los profesores, adaptándolo a las necesidades individuales de cada alumno.

Con el Plan Semanal pretendemos conseguir que el alumno:

- Aprenda a organizar su tiempo.
- Cree hábito de trabajo, a través de la planificación en la realización de las actividades.
- Repase lo aprendido en clase.

En definitiva, mediante el Plan Semanal favorecemos que el alumno gane en autonomía.

Enseñanza Básica Obligatoria (E.B.O.)

En la Enseñanza Básica Obligatoria, los alumnos que comparten con sus iguales oyentes parte de la jornada escolar, siguen la misma metodología que en la etapa de Primaria (ver metodología Primaria). Los alumnos, que pasan la mayor parte del horario en aulas específicas, siguen las adaptaciones curriculares individuales realizadas por los tutores. Pero, además, en estos casos se desarrollan los talleres que a continuación se detallan:

Etapa de Primaria

Primer ciclo: Proyecto de Estimulación

Permite crear un modelo de intervención global que incide sobre los aspectos del alumno sin parcelarlos, es decir, desde una visión integradora e interrelacionando sus capacidades. Las áreas de actuación son las siguientes:

- **Desarrollo cognitivo:** Hace referencia al conjunto de capacidades que hacen que el alumno sea capaz, a través de la experiencia, de elaborar una serie de esquemas mentales que le ayuden a organizar lo que va conociendo y le permiten descubrir y establecer relaciones espaciales, temporales, causales y motivacionales para actuar sobre el entorno de una forma cada vez más compleja.
Se trabaja sobre los aspectos multisensorial, sensoriomotor y pre-operacional.
- **Estimulación en el medio acuático:** Gira en torno a tres aspectos fundamentales: La estimulación sensorial y la conciencia corporal en el agua (estimulación somática, vestibular y háptica). El desarrollo cognitivo de las diferentes capacidades sensoriomotoras y preoperacionales, y el desarrollo de la autonomía personal, emocional y social.

- Desarrollo comunicativo–lingüístico: Es el eje transversal de los dos bloques anteriores. Tanto el desarrollo cognitivo como la estimulación acuática serán guiadas, apoyadas, promovidas y desarrolladas por el sistema de comunicación de cada alumno: Lengua de Signos Española, Lengua Oral o intercambio de imágenes.

Tercer ciclo: Talleres

- Manualidades/ Cocina (mensual)
- Autonomía
- Huerto
- Juegos

Estos talleres posibilitan el desarrollo de objetivos de la programación de aula, en relación a las áreas de Conocimiento de sí mismo y Autonomía personal, Conocimiento del entorno, Lenguajes: Comunicación y Representación, Conocimiento del medio natural social y cultural y Educación Artística. Además, a través de ellos, se abordan aspectos relacionados con una actitud positiva ante el trabajo, colaboración con los compañeros, y facilitan un clima y ambiente de trabajo con mayor número de estímulos.

Etapa de Secundaria

Atendiendo a las necesidades e intereses de los alumnos mayores de EBO, se ponen en marcha una serie de Talleres (Marquetería, Imagen y Comunicación, Taller de Biblioteca,...) enfocados a mejorar las diferentes competencias de este tipo de alumnado. El principal objetivo es acercarles a una “pre-formación” profesional, buscando la variedad en los talleres para experimentar diferentes oportunidades que les capaciten para poder elegir su futuro profesional.

Educación Secundaria Obligatoria

La Metodología incluye el conjunto de criterios y decisiones que configuran un estilo didáctico y educativo en el Centro y en el aula, teniendo como objetivo esencial facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la consecución de las finalidades educativas y los Objetivos Generales. Para ello, consideramos importante marcarnos unos Principios Metodológicos Básicos y generales a tener presentes para la consecución de nuestras finalidades educativas en la ESO:

- La **Metodología** será **activa y participativa**, ya que entendemos el aprendizaje como un proceso personal y de interacción social que los alumnos y alumnas construyen en función de las relaciones comunicativas que se organizan en el contexto del Centro y aula. En este contexto se fomentará la creación de un clima y ambiente que permita relaciones informativas y formativas que generen, en definitiva, un contexto estimulante hacia el aprendizaje y la cultura mediante la creación de vínculos positivos. En concreto, una Metodología basada en la integración del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. En consecuencia, se favorecerá la participación del alumnado en la dinámica general de la clase, procurando la implantación de actividades que fomenten el trabajo cooperativo y en equipo y propicien el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Considerando el punto anterior, **el diálogo y el debate** de ideas e hipótesis serán los ejes de nuestros planteamientos metodológicos.
- Desde este enfoque de participación se fomentará en los alumnos y alumnas la **creación y desarrollo de una actitud investigadora y empírica**.
- Pretendemos la **funcionalidad de los aprendizajes** partiendo de una estrecha relación con el medio/entorno mediante visitas, salidas, trabajos de campo, con la idea de resolver problemas, satisfacer inquietudes, realizar investigaciones que permitan comprender la realidad o nuevos fenómenos. Esta perspectiva funcionalista del aprendizaje logrará captar la atención y motivación del alumnado al favorecer que utilice lo aprendido en circunstancias de la vida real, en situaciones prácticas o utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.
- Este enfoque metodológico que estamos definiendo, está fundamentado teóricamente en una concepción constructivista del aprendizaje que permita el aprendizaje significativo, para lo que es preciso **partir del nivel de desarrollo de los alumnos/as y de sus aprendizajes previos**. Planificar teniendo en cuenta el punto de vista del alumnado, implica partir de sus ideas previas, medidas con la evaluación inicial que se realiza a principios

del curso académico, para iniciar el tratamiento de los diferentes bloques de contenidos con objeto de que se establezcan relaciones entre estos conocimientos y experiencias previas y los aprendizajes nuevos.

– En este mismo sentido, partiremos de las necesidades, demandas, expectativas e intereses del alumnado, de sus concepciones sobre el mundo con la intención de hacerlas compatibles con las teorías y concepciones científicas, abarcando los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

– Esta concepción nos permite plantear la necesidad de **enfoques interdisciplinarios** en el abordaje de las actividades de aprendizaje o propuestas de trabajo. Desde esta concepción, el alumno se convierte en protagonista de su propio proceso de aprendizaje, modificando él mismo sus esquemas de conocimiento previo, a través de las actividades realizadas en el aula.

– Igualmente, favoreceremos y partiremos del trabajo intelectual activo mediante el uso de las **técnicas de trabajo y estudio que favorezcan la comprensión y la memorización**.

– Dar respuesta a la elevada heterogeneidad del alumnado poniendo énfasis en la **atención individualizada**, orientadas a lograr en máximo desarrollo de cada alumno.

– La **comunicación audiovisual** y las **tecnologías de la información y la comunicación** serán objeto de tratamiento en las materias de la etapa.

Teniendo como marco estos principios metodológicos generales, cada uno de los Departamentos Didácticos abordará de modo específico sus propias estrategias metodológicas.

Finalmente decir que, basándonos en el anterior planteamiento metodológico, pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- Dar respuesta a la elevada heterogeneidad del alumnado.
- Mejorar la atención a la diversidad.
- Dotar al estudiante de recursos didácticos y tecnológicos propios.
- Mejorar el seguimiento del trabajo del alumno.
- Aumentar el tiempo de interacción tutor–alumno.
- Incrementar los aprendizajes significativos de los alumnos y la conexión entre aprendizajes.

- Favorecer el aprendizaje de competencias.

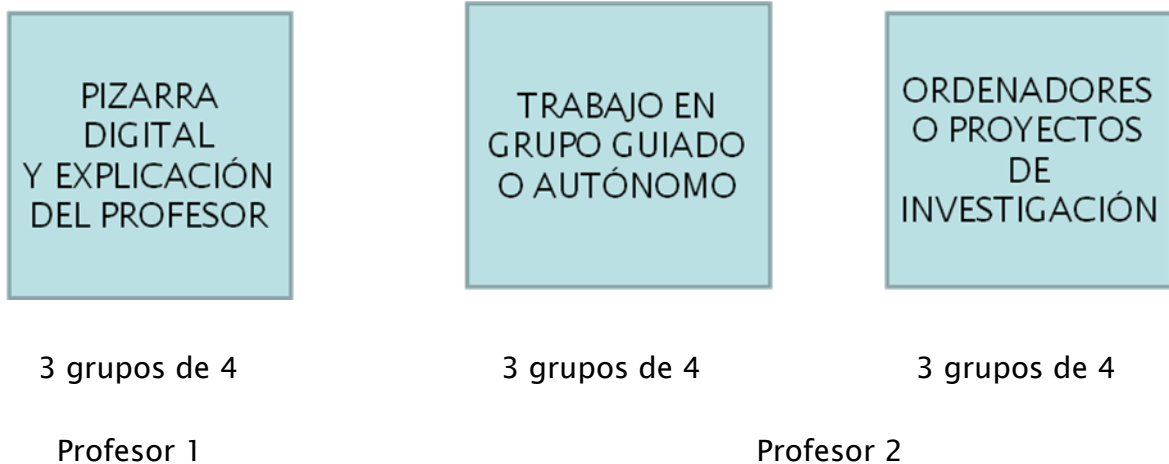
- Fomentar el trabajo cooperativo.
- Lograr la motivación adecuada de los alumnos y alumnas a fin de conseguir una reducción del fracaso escolar.

Las diferentes propuestas organizativas se concretan en el primer ciclo de la ESO (1º y 2º), con las **Aulas Cooperativas Multitarea**.

En ellas, se agrupan las asignaturas en dos **Ámbitos**: **Ámbito NScience** (Ciencias de la naturaleza y Science) y **Ámbito Sociolingüístico** (Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura). Para ello se han habilitado algunas aulas de mayor dimensión dotadas, al igual que en el resto del centro, de los medios tecnológicos adecuados. Esta organización permite la integración y globalización de los contenidos de las asignaturas y propicia el trabajo colaborativo y conjunto de, al menos, dos profesores simultáneamente en el aula, lo que favorece un mejor manejo de la convivencia en ella y de los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.

En estos **Ámbitos**, se trabaja en zonas (dos o tres), es decir, hay distintas propuestas de trabajo en distintos lugares del aula de forma simultánea, de manera que los alumnos van rotando por las distintas zonas (multitarea). De esta forma, se garantiza una atención más individualizada ya que cada profesor está atendiendo a un máximo de 12 alumnos.

La disposición del aula quedaría como sigue:



Bachillerato

La metodología en el Bachillerato favorece la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados. Se procura que los alumnos relacionen los aspectos teóricos de las diferentes materias con sus aplicaciones prácticas.

Desde las diferentes materias se desarrollan actividades que estimulan el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El aprendizaje es significativo, y la metodología activa, propiciando la reflexión, el razonamiento y el análisis crítico. Siendo los conocimientos previos del alumnado el punto de partida.

Se favorece el trabajo colectivo entre el alumnado así como la exposición de ideas en público, las actividades de debate, la argumentación razonada y documentada de ideas propias y la discusión entre varias alternativas en un clima de cooperación, tolerancia y respeto a los demás. Del mismo modo se promueve la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos.

Como características especiales destacamos:

- Hora de tutoría en 1º de bachillerato, porque consideramos que nuestros alumnos necesitan orientación personal y académica y mucho más el primer año de esta etapa
- Ampliación de la jornada lectiva para los alumnos de 1º de ciencias en una hora de física y una de química para poder prepararles de forma más adecuada.
- Ampliación de la jornada lectiva en 2º de bachillerato con una hora semanal de lengua y otra de inglés al ser las dos asignaturas de las que todos se examinan en las PAU.
- Atención personal e individualizada a cada uno de nuestros alumnos y seguimiento del tutor.
- Aulas equipadas con pizarras interactivas que favorecen el aprendizaje.
- Laboratorio de física, química y biología donde nuestros alumnos desarrollan prácticas que les ayudan a asimilar y entender mejor los conceptos de estas tres materias.
- Participación del alumnado en el funcionamiento general de la etapa, mediante la figura del delegado que se reúne con los de otros grupos en

la Asamblea de Delegados y junto con la Comisión de Convivencia del centro ayuda a crear un clima adecuado.

- Orientación académica y profesional durante la hora de tutoría en 1° o una tarde al mes para los alumnos de 2°. Ayuda y acompañamiento al alumno en la toma de decisiones que afectan a su trayectoria escolar y universitaria.
- Visitas a las jornadas de orientación que organizan las diferentes universidades públicas y privadas.
- Coordinación tanto con el instituto de referencia como con la oficina de Orientación Académica de la universidad Autónoma.
- Dos reuniones al año con el grupo de padres de cada clase para informar del curso escolar tanto en su aspecto organizativo como de funcionamiento y relación.

3.4 DEPARTAMENTOS

3.4.1. Departamentos de Centro

En el colegio existen actualmente cinco Departamentos de Centro. Reciben este nombre porque atañen a todas las etapas educativas y están constituidos por los profesionales ligados al ámbito específico de cada departamento.

Departamento de Orientación e Innovación

El Departamento de Orientación e Innovación (DOI) tiene como objetivo fundamental contribuir a que cada alumno consiga el pleno desarrollo de sus capacidades y de su personalidad. Esta finalidad se desarrolla dentro de un marco de intervención basado en la pedagogía de la inclusión. Es decir, una pedagogía centrada en la diversidad de los alumnos teniendo presente que las diferencias individuales no están ligadas de forma exclusiva al desarrollo de las capacidades, sino que se han de tener en cuenta expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, personalidad, contexto sociofamiliar, etc., que no tienen que ser un obstáculo para alcanzar las competencias educativas exigidas.

Las funciones del DOI se desarrollan en distintos ámbitos de intervención que se desglosarán más adelante. No obstante, es importante señalar que dichas funciones no se realizan al margen de la comunidad educativa, como si de un gabinete psicológico se tratase, sino en un modelo de trabajo en consenso y participación con todos los implicados en el proceso educativo: alumnos, tutores, familia y administración educativa.

Funciones y tareas comunes a todas las etapas y modalidades de escolarización:

1.- Plan de atención a la diversidad (PAD) y contribución a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que supone, entre otras actividades habituales del DOI las siguientes:

- Asesoramiento sobre organización de las aulas desde el punto de vista de su funcionalidad como apoyo a formas de enseñar y aprender que se ajusten a la diversidad del alumnado.

- Asesoramiento sobre enfoques de enseñanza que promuevan aprendizajes para todos con significado y sentido de las distintas competencias establecidas en el currículo.
- Asesoramiento sobre modos y prácticas para la evaluación de los aprendizajes y la transmisión de esta información a las familias y a los propios estudiantes.
- Asesoramiento y colaboración en la planificación, implementación y evaluación de los planes para el desarrollo del “modelo plurilingüe” del centro: Lengua castellana oral y escrita, LSE, e inglés.
- Asesoramiento sobre planes o medidas específicas de ajuste o adaptación de todas las medidas anteriores a las necesidades específicas del alumnado sordo del centro o con cualquier otra circunstancia (alumnos TEL, déficit de atención, dislexia...). Adaptación sobre contenidos, formas de acceso, modos de enseñanza y de evaluación.
- Planificación de medidas, recursos y organización de los apoyos específicos. Organización, seguimiento y evaluación del trabajo de intervención o apoyo específico que realizan los maestros de audición y lenguaje del centro (“logopedia”) así como el profesorado de apoyo que trabaja en las distintas etapas.
- Revisión en cada nuevo curso en conjunto con el profesorado de los ajustes curriculares y acciones propuestas para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Planificación y realización de las evaluaciones psicopedagógicas que se precisan para apoyar las decisiones educativas que puedan requerir el alumnado considerado por la normativa vigente con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Estas evaluaciones conllevan la realización de observaciones, pruebas de carácter psicopedagógico y curricular, entrevistas a profesorado, familias y el propio alumnado y, finalmente, la realización, organización y custodia de los informes o dictámenes profesionales que se requieran.
- Coordinación de los equipos de los profesores de apoyo, PT y AL.
- Coordinación con el EOEP (zona y específico de sordos) y el equipo de atención temprana, así como con los agentes y servicios sociales del distrito.

2.- Asesoramiento para la planificación, el desarrollo y la evaluación de los Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional (particularmente en la ESO y el Bachillerato). Esta función conlleva, entre otras actividades habituales del DOI, las siguientes:

- Planificar, desarrollar y evaluar el contenido de las actividades y tareas a desarrollar en el espacio de la tutoría a lo largo del curso. Buscar y organizar materiales de apoyo o actividades ajustadas a las finalidades del trabajo previsto en coordinación con los tutores.
- Asesorar al profesorado en sus relaciones y comunicaciones con las familias, individual o grupalmente.
- Acompañamiento a los tutores y especialistas en las tutorías con las familias en las que se considera necesaria la intervención del orientador.
- Asesorar a los tutores sobre los procesos de transición entre ciclos o etapas y acompañar al alumnado que en su caso necesite apoyo en estos procesos.
- En el marco del Plan de Orientación Académica y Profesional, asesorar al conjunto del profesorado y al que ejerce la función de tutor en particular para que a través de actividades generales o específicas, los alumnos y alumnas estén bien preparados para tomar decisiones académicas ajustadas (elección de optativas o “itinerarios” formativos)
- Ayudar a los alumnos a construir una imagen adecuada de sí mismos respecto a sus competencias e intereses. Para ello ha de proveerse a los estudiantes con información adecuada sobre opciones relativas a tipo de estudios (Bachillerato, Ciclos Formativos) o sobre otras más directamente relacionadas con la inserción en el mundo laboral.

3.- Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de un marco de convivencia positivo de toda la comunidad educativa. Esta función conlleva, entre otras actividades habituales del DOI, las siguientes tareas o actividades:

- Asesoramiento y colaboración con todo el profesorado y la comunidad educativas para que la convivencia sea entendida como un objetivo transversal a muchas actividades y situaciones escolares y como un valor positivo y preventivo basado en el respeto mutuo, la participación y el cuidado por el otro.

- Participación y colaboración en el desarrollo de un Plan de Convivencia anual con su correspondiente desglose de actividades y tareas en los distintos ámbitos de intervención del mismo.

4.- Garantizar la calidad de la oferta educativa que se imparte en la modalidad de Educación Básica Obligatoria (EBO) y su articulación en el marco del proyecto educativo inclusivo del Colegio. Esta función conlleva, entre otras actividades habituales del DOI, las siguientes:

- Asesoramiento al profesorado de las aulas compartidas para que los procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos al alumnado sordo tengan la misma calidad que para el resto del alumnado.
- Asesorar y supervisar el trabajo que realizan los “asesores lingüísticos sordos” y especialistas de LSE.
- Asesoramiento al profesorado para la adquisición y competencia en modelos de intervención para la enseñanza de la lengua oral y escrita y el uso, en su caso, de sistemas complementarios de comunicación (“palabra complementada”).
- Asesorar el proceso de implementación en el centro de la LSE como L2 para el profesorado y el alumnado oyente. Ello implica programar un currículo adecuado para esta finalidad, elaboración de materiales, coordinación con la comunidad sorda, coordinación con el Centro de Normalización Lingüística de la LSE.
- Asesorar al profesorado de la modalidad en las medidas específicas de acción tutorial y de orientación académica profesional que precisa el alumnado sordo.
- Coordinación con el EOEP específico de Sordos de la CAM para la escolarización y seguimiento del alumnado sordo del colegio.
- Coordinación y seguimiento del trabajo de los Intérpretes de LSE.

Departamento de Bilingüismo (Inglés)

El Departamento de Bilingüismo tiene como objetivo primordial el mejorar y ampliar la competencia comunicativa de nuestros alumnos en inglés, con el fin

de ayudarles a comprender mejor el mundo en el que viven y comunicarse con personas de distintas culturas. Además este departamento se plantea como objetivos fundamentales, los siguientes:

Respecto a los alumnos:

- Garantizar la inclusión de todos los alumnos en el aprendizaje del inglés, a pesar de las necesidades específicas que puedan presentar.
- Ofrecer a nuestros alumnos una serie de actividades complementarias que les ayuden a potenciar sus conocimientos y su relación con países de habla inglesa.
- Ayudar al alumnado a apreciar el valor de la lengua inglesa como medio de comunicación personal y como elemento favorecedor de la convivencia
- Desarrollar actitudes de respeto hacia otras personas y culturas como medios para lograr un mayor entendimiento, compromiso y solidaridad internacional
- Intentar que el alumno viva siempre experiencias de éxito en la utilización de la lengua inglesa para crearle una motivación positiva hacia su aprendizaje.
- Hacer partícipe a nuestros alumnos y al resto de la comunidad educativa de las diferencias culturales y sociales de los países de habla inglesa, favoreciendo el disfrute de fiestas y celebraciones típicas de dichos países.

Respecto a la comunidad educativa:

- Extender el uso del idioma inglés en la vida del centro, apoyando y motivando al profesorado que no es de inglés y favoreciendo su formación en el conocimiento y uso de esta lengua.
- Priorizar la formación en lengua inglesa dentro de nuestro plan de formación del profesorado
- Potenciar la metodología cooperativa y el aprendizaje por proyectos para favorecer los procesos de enseñanza–aprendizaje.
- Elaborar materiales adecuados a los proyectos y en especial aquellos de contenidos mínimos para los alumnos con necesidades.
- Mantener colaboraciones con distintos organismos que fomentan el aprendizaje de la lengua inglesa para seguir mejorando en la formación del profesorado de inglés y en las oportunidades que se les ofrecen a nuestros alumnos.

- Planificar sesiones de formación sobre herramientas pedagógicas para el uso de lenguas extranjeras en los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula.
- Ayudar en la elaboración de la estructura organizativa que favorezca el desarrollo del proyecto desde infantil hasta bachillerato según la implantación por cursos.
- Visualizar en la vida del centro la presencia de la lengua inglesa.
- Realizar sesiones de información y sensibilización a la comunidad educativa.
- Informarse sobre buenas prácticas y proyectos innovadores en el campo de la enseñanza bilingüe
- Crear un espacio en la intranet para la recopilación y divulgación de las actividades realizadas
- Realizar sesiones de seguimiento y evaluación del plan bilingüe y realizar informes sobre el mismo

Además, el Departamento de Bilingüismo también se encarga de mantener la adecuada coordinación con los responsables del Programa Bicultural CBC de UCETAM. Dicho programa supone mantener convenios de colaboración con diferentes universidades americanas y diferentes colegios cooperativos y marca unas líneas de actuación a seguir como son la presencia de auxiliares de conversación en nuestras aulas, tener un sistema de evaluaciones externas y una serie de Estándares del desarrollo del conocimiento para la comunicación en inglés que evalúan desde Infantil hasta Bachillerato en cada una de las destrezas (comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita), que dan una perspectiva general de lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer persiguiendo una total fluidez en su comunicación en inglés.

Departamento de Lengua de Signos Española (L.S.E.)

Este Departamento se plantea como objetivos fundamentales los siguientes:

- Realizar acciones de sensibilización sobre la comunidad sorda y la LSE dirigidas a la comunidad educativa (acciones formativas, difusión de información...).
- Cuidar y asegurar la calidad de la LSE en el centro.
- Desarrollar el proyecto lingüístico de LSE, desde la etapa de Ed. Infantil, hasta Secundaria.

- Ser referente en todo lo relacionado con la LSE y la accesibilidad de las personas sordas (Intérpretes de LSE: ILSE y formación en LSE del profesorado).
- Gestionar los cursos de LSE del centro.
- Coordinar la celebración del Día Internacional de las Personas Sordas.

Para la consecución de estos objetivos, personas sordas y oyentes pertenecientes al equipo docente, se coordinan para cuidar la LSE, una lengua que muchos miembros de la comunidad educativa utilizamos para comunicarnos con otros, para explicar nuestros sentimientos y emociones, para acceder a la información y en definitiva para que todos nos sintamos en igualdad de condiciones y como ciudadanos de primera.

Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.)

El departamento TIC tiene como finalidad fomentar, garantizar y supervisar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por todo el equipo docente en particular y de toda la comunidad educativa en general.

Para llegar a este fin se han planteado objetivos generales a conseguir con respecto al centro educativo, el profesorado y el alumnado.

Objetivos con respecto al Centro Educativo:

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para la consecución de los objetivos propuestos y el desarrollo de las competencias básicas relacionadas.
- Fomentar el interés por el uso adecuado de las TIC, por el profesorado y el alumnado, como herramienta cotidiana en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Propiciar la coordinación con el equipo informático del centro para una mejor gestión de la tecnología existente.
- Compartir las experiencias TIC, llevadas a cabo en el centro, con toda la Comunidad Educativa.
- Participar de forma activa en congresos, encuentros, formaciones relacionadas con las TIC.

- Utilizar las TIC como herramienta para la mejora de la comunicación entre toda la Comunidad Educativa.

Objetivos con respecto al Profesorado:

- Fomentar el uso de las TIC como herramienta cotidiana en su tarea docente.
- Fomentar el uso de los equipos portátiles y la PDI por parte de todo el claustro.
- Propiciar encuentros, formaciones e intercambio de experiencias entre el profesorado del centro.
- Apoyar al profesorado en cuanto a la búsqueda de recursos, elaboración de material y la utilización del hardware disponible.
- Proponer y gestionar planes de formación relacionados con el uso y aprovechamiento de las TIC en función de sus necesidades e intereses.

Objetivos con respecto al Alumnado:

- Desarrollar su competencia tecnológica y utilizarla como herramienta para el desarrollo de las demás competencias básicas.
- Fomentar el carácter crítico de nuestro alumnado con respecto al uso responsable de la tecnología.
- Dotar a los alumnos de mecanismos de filtrado y selección de la información.
- Desarrollar acciones educativas enfocadas al uso seguro y responsable de Internet, Redes Sociales, telefonía móvil, tablets, etc.
- Proponer a nuestros alumnos herramientas TIC que faciliten, mejoren y enriquezcan su aprendizaje.

Estrategias elaboradas por el Departamento TIC

- Reuniones semanales del departamento, compuesto por profesores expertos pertenecientes a cada una de las etapas educativas y el responsable de Informática del centro.
- Dinamización para el uso de los espacios comunes (salas TIC, salón de actos, etc)

- Elaboración de propuestas para la adquisición y renovación del equipamiento TIC.
- Gestión de los recursos TIC para un mayor aprovechamiento y rentabilidad.
- Revisión y actualización del software instalado en los equipos fijos y portátiles.
- Difusión y formación para utilizar el blog como diario de aula y como medio de comunicación con las familias.

Departamento de Educación Física

La Educación Física tiene el papel de referente y fundamento de todas las actuaciones presentes y futuras para la promoción de la actividad física y el deporte. Un área que tiene en cuenta el desarrollo integral del alumno, la identificación corporal, el desarrollo de las capacidades perceptivo motrices, y la expresión corporal, el trabajo de las capacidades condicionales, el juego y la iniciación deportiva, así como la higiene, la salud corporal, autoestima y todos aquellos valores que se deriven de una práctica colectiva. Esta base educativa nos permite la integración de las diferentes propuestas que aparecen fuera del horario lectivo y nos da más oportunidades para hacer posible unos estilos de vida activos en un futuro.

Se apuesta de esta forma, por un sistema integrador, en el cual tienen cabida las diferentes modalidades que coexisten en estos momentos, es decir, la educación física en las etapas de Primaria, Secundaria y Bachillerato así como la piscina y las actividades extraescolares en el Centro.

Los principios metodológicos del Departamento se basan en la individualización de la enseñanza, teniendo en cuenta la progresión del alumno.

Asimismo, el departamento tiene como principales objetivos:

- Ofrecer una actividad física y deportiva inclusiva que alcance los mínimos de práctica recomendados en el ámbito de la salud para niños/as y adolescentes.
- Complementar, a través de la actividad física y deportiva, la labor formativa desarrollada en otras áreas, especialmente en lo referente a los valores y los hábitos saludables.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como

recurso de apoyo al área.

3.4.2. Departamentos Didácticos de Secundaria y Bachillerato

Los Departamentos Didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos que tengan asignados, y las actividades que se les encomienden, dentro del ámbito de sus competencias.

Objetivos generales

- Evaluar la labor docente de los profesores del departamento, garantizar el respeto a las programaciones y supervisar la coherencia temporal de las programaciones de los profesores que imparten las mismas materias en los mismos cursos.
- Contribuir a que las programaciones didácticas a lo largo de los distintos cursos de la etapa y entre etapas, tengan coherencia y continuidad.
- Promover proyectos o iniciativas innovadoras para el desarrollo (enseñanza y evaluación) de las enseñanzas propias del departamento.
- Participar en la elaboración de la Programación General Anual y de la Memoria Anual.
- Mantener equipado con recursos didácticos los departamentos y garantizar que los recursos docentes desarrollados estén a disposición de todo el profesorado.
- Fomentar la realización de actividades lectivas complementarias.
- Llevar a cabo el seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes de otros cursos anteriores.
- Asegurar la correcta coordinación interdepartamental.
- Resolver en primera instancia las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al Departamento y emitir los informes pertinentes.

Existen seis Departamentos Didácticos (Ciencias, Lenguas y Literatura, Humanidades, Artes, Inglés y Educación Física), a los que están adscritos los profesores de las especialidades que imparten las enseñanzas propias asignadas al departamento.

3.5 LA CONVIVENCIA DE LAS LENGUAS

Nuestro centro establece un compromiso amplio y firme con la enseñanza de las lenguas, que hacen de nuestro Proyecto algo singular, ya que ofrecemos una Educación Multilingüe, en la que conviven tres lenguas: **Lengua Castellana, Lengua Inglesa y Lengua de Signos Española.**

Apostamos por la enseñanza multilingüe bajo la creencia de que el dominio de distintas lenguas aporta una visión más rica de la realidad, entendiendo que cuantas más lenguas se aprendan, se tendrán más posibilidades de comunicarse en las demás en un plano de igualdad.

Igualmente, esta enseñanza se relaciona con el desarrollo de actitudes y procedimientos como el respeto y tolerancia de las culturas ajenas, el desarrollo de una identidad múltiple y la capacidad para transitar por entornos multilingües.

Lengua Inglesa

Nuestro objetivo es que el Inglés se utilice como vehículo de transmisión mediante un aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera. Tratamos de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una materia más, sino como el reflejo de un mundo externo del que todos formamos parte. De esta forma pretendemos, en la medida de lo posible, globalizar las experiencias sin olvidar la etapa concreta de aprendizaje en que se encuentran los alumnos, incidiendo en las diversas competencias básicas que deben ser adquiridas por los escolares al finalizar la enseñanza básica.

Lengua de Signos Española (L.S.E.)

Nuestro centro surgió de la necesidad de hacer de la palabra inclusión una realidad y de llevar el significado de esta a su máxima expresión. El proyecto surge desde y para la comunidad sorda, por eso la LSE es uno de los pilares del mismo.

La LSE es una de las señas de identidad de nuestro centro, no sólo porque se trata de la lengua vehicular para el acceso a los contenidos de los alumnos con discapacidad auditiva de manera plena y eficaz, sino porque forma parte de nuestro día a día.

Nos preocupa que un número elevado de alumnos sordos sólo recibe información en su lengua materna en las horas en las que está en el colegio, de ahí la importancia de cuidarla y velar por su buen uso. Además, con la puesta en marcha de nuestro proyecto hemos conseguido acercar la LSE a alumnos oyentes y a sus familias lo que supone que sea parte importante de la vida, la identidad y la idiosincrasia de todo el centro.

Con la introducción de la Lengua de Signos conseguimos:

- Compensar desigualdades en el acceso al currículo, con respecto al alumnado sordo.
- Desarrollar una enseñanza diversificada e innovadora que permita a todo el alumnado aprender al máximo de sus capacidades y sentirse feliz e incluido en todas las facetas de la vida escolar.
- Que alumnos sordos y oyentes puedan convivir en igualdad de oportunidades.

Todos los alumnos del centro reciben clases de Lengua Castellana, Inglés y Lengua de Signos Española, ajustando la frecuencia y características de las mismas a lo marcado por el currículo oficial y/o a las necesidades, tanto individuales como grupales, del alumnado.

La Educación Multilingüe que ofrecemos es posible gracias a la existencia en el centro de los siguientes profesionales:

- Profesorado habilitado en Lengua Inglesa.
- Auxiliares de conversación en Inglés.
- Asesores sordos especialistas en LSE.
- Profesorado en posesión de la Titulación de Intérprete en Lengua de Signos Española.

3.6 EL PROYECTO DE CENTRO

Como su nombre indica, a través de la metodología de proyectos, se desarrolla el trabajo sobre un mismo tema para todo el centro, en lo que denominamos “Proyecto de Centro”. Entendemos que el trabajo conjunto de todos los alumnos y profesores en torno a un mismo tema nos permite fomentar el sentimiento de identidad y cohesión de toda la comunidad educativa.

En la elección del tema participan los equipos docentes de las distintas etapas mediante propuestas de varios temas y posterior votación de las mismas, al finalizar el primer trimestre del curso. Igualmente, se crea una Comisión coordinadora del Proyecto que está integrada por docentes de cada una de las etapas, pudiendo así compartir con todos los equipos del colegio las decisiones y propuestas relativas al tema.

Entre los temas se incluyen, además de los que interesan a las distintas etapas, también aquellos que son conmemorados a nivel nacional o internacional como relevantes y que pueden tener un mejor impacto en la formación de nuestros alumnos, con la intención de acercar los contenidos académicos a nuestra realidad social y servir por lo tanto a su formación en base a competencias.

Una vez elegido el tema, el trabajo, que se lleva a cabo durante mes y medio, aproximadamente, en el segundo trimestre del curso, se enfoca de formas diferentes por cada grupo de alumnos, en cada asignatura, con distintos niveles de profundidad en cada etapa, desde Infantil a Secundaria. Se realizan diferentes actividades en torno al tema elegido y se van exponiendo en los distintos lugares del colegio. De esta forma, todos los alumnos pueden apreciar, aprender y disfrutar de las realizaciones de otros. Incluso, muchas actividades son realizadas por comisiones formadas por alumnos de distintos cursos y etapas, o incluso entre distintas clases- profesores y alumnos de aulas diferentes se unen para trabajar sobre un tema común-. Así, no solo aprendemos a partir de nuestras propias realizaciones, sino también de las de otros, fomentando con ello el aprecio por la creatividad y la diversidad a través de la cual podemos percibir la realidad.

El Proyecto de Centro termina siempre con un Día de Puertas Abiertas, en el que todas las familias están invitadas para apreciar el trabajo realizado por todos, siendo los propios alumnos los responsables de exponer sus producciones, hallazgos y consecuciones. Dicho momento, el Día de Puertas

Abiertas, es de un gran impacto educativo: los alumnos dan cuenta de lo aprendido, y para ello exponen a través de distintos medios– exposiciones, talleres, teatro,...– y con distintos formatos– murales, cuadernos de campo, proyecciones digitales, audiovisuales,...– el producto que quieren comunicar. En otro sentido, las familias valoran y aprecian el trabajo de todos– las visitas son guiadas e incluyen en su recorrido las exposiciones de todo el centro. Con ello, pretendemos favorecer el valor de conocer, valorar y sentirnos como una verdadera Comunidad Educativa de alumnos, profesores y padres.

3.7 LAS COMISIONES DE TRABAJO

Las Comisiones son grupos constituidos por personal del centro, en su mayoría docentes, cuyo trabajo se centra en cuestiones que consideramos fundamental tener presentes en nuestro Proyecto Educativo.

3.7.1. Comisión de Convivencia

La Comisión de Convivencia del centro está constituida por dos subcomisiones pertenecientes a las etapas de Primaria y Secundaria, respectivamente. Ambas realizan su trabajo en constante coordinación y su función primordial consiste en supervisar y evaluar el desarrollo del Plan de Convivencia de forma coherente y promover acciones o cambios para optimizar el desarrollo del mismo.

La Comisión de Convivencia se plantea como objetivos generales los siguientes:

- Garantizar que todo el profesorado conozca y comparta el Plan de Convivencia.
- Consolidar el proceso democrático de elección y participación de alumnos a través de los delegados de clase de todas las etapas.
- Apoyar la continuidad de las acciones previstas dentro del marco protector de la convivencia.

3.7.2. Comisión de Fomento de la Lectura

Partiendo de la importancia de la lectura como herramienta fundamental para el aprendizaje, el planteamiento de esta comisión es contribuir al desarrollo de la competencia lectora de los alumnos del colegio, promoviendo y organizando actividades de animación a la lectura, dirigidas a todas las etapas, a lo largo del curso.

3.8 PROYECTO COMPLEMENTARIO

Entendido como un complemento al Proyecto Educativo, este proyecto tiene como objetivo potenciar capacidades y competencias con menor presencia curricular como son el área creativa, deportiva, emocional y tecnológica, así como dar mayor presencia a la formación en lengua y cultura de los países angloparlantes, con el fin de favorecer la formación integral de los alumnos y alumnas del colegio Gaudem. Este proyecto didáctico complementario, supone una ampliación de nuestra oferta educativa en todas las etapas, dentro de la jornada escolar.

Proyecto Lingüístico de Inglés

Potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no solo como una materia más, sino como el reflejo de un mundo externo del que todos formamos parte, es el objetivo fundamental de este Proyecto. Apoyado en profesores nativos, ampliamos la oferta de aprendizaje de esta lengua en tres horas más respecto a la enseñanza lectiva.

Proyecto Tecnológico

El objetivo principal de dicho Proyecto es la integración metodológica y pedagógica de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro, a través de la formación del alumnado en las TIC y la innovación en las prácticas docentes.

Proyecto Artístico

Proyecto Artístico es el uso del arte como medio para educar en valores, realizando una intervención pedagógico-social a través de la expresión artística.

Con este Proyecto pretendemos favorecer la inclusión social desde el respeto a la diversidad y a la valoración de la misma como un elemento enriquecedor; propiciar el diálogo y la interacción entre los niños, desarrollando la creatividad y la imaginación en la práctica de las disciplinas artísticas como base de la educación.

Natación

Esta actividad complementa la formación recibida del área de Educación física recibida. Es la natación una de las actividades físicas más recomendadas por especialistas para el desarrollo físico y psíquico. Favorece la coordinación de movimientos y las capacidades sensoriales y psicomotoras.

Inteligencia Emocional

La inteligencia emocional favorece el desarrollo integral y pleno de los alumnos. Son muchos los expertos que insisten en el desarrollo de la inteligencia emocional para potenciar otras inteligencias, para afianzar nuestras fortalezas y avanzar en la consecución de metas. Las emociones influyen de manera determinante en el aprendizaje y por ello es clave la gestión de las emociones. Algunos centros en diferentes países ya han apostado por incluirla como materia en sus aulas. demuestran los beneficios para el rendimiento y la mejora de la convivencia.

La inteligencia emocional contribuye a la mejora de la convivencia y del clima escolar al permitir aprender a generar relaciones positivas, constructivas y cooperativas.

4 MARCO ACADÉMICO

4.1 ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS ETAPAS

Para la organización general de las etapas educativas tomamos como referentes normativos los Decretos por los que se establecen para la Comunidad de Madrid los currículos de las mismas:

DECRETO 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil. (LOE)

DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria. (LOMCE)

DECRETO 48/2014, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. (LOE)

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato. (LOE)

4.1.1. Etapa de Educación Infantil

La Educación Infantil, constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a los niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad y que se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años de edad. El segundo comprende desde los tres a los seis años de edad.

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordan por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños, tanto para su vida cotidiana como para su apertura a nuevos conocimientos y experiencias.

En el **primer ciclo** se atenderá especialmente a la adquisición de hábitos elementales de salud y bienestar, a la mejora de sus destrezas motrices y de

sus habilidades manipulativas, al desarrollo del lenguaje, al establecimiento de vínculos afectivos con los demás y a la regulación progresiva de la expresión de sentimientos y emociones.

Este ciclo se atienden los siguientes ámbitos de experiencia:

- El desarrollo del lenguaje como centro del aprendizaje
- El conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo
- El juego y el movimiento
- El descubrimiento del entorno
- La convivencia con los demás
- El equilibrio y el desarrollo de su afectividad
- La adquisición de hábitos de vida saludables que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud

El desarrollo de los anteriores contenidos se basará en la consideración de que la madurez de los niños es un proceso continuo que se produce a diferentes ritmos, debiendo adaptarse dicho desarrollo a las necesidades individuales de cada uno de ellos.

Las áreas del **segundo ciclo** de la Educación Infantil son las siguientes

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes: Comunicación y Representación

En dicho ciclo se iniciará el aprendizaje de la lectura y de la escritura en función de las características y de la experiencia de cada alumno, se propiciarán experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y de la comunicación y en la expresión plástica y visual, así como una primera aproximación al uso oral de una lengua extranjera.

4.1.2. Etapa de Educación Primaria

La Etapa de Educación Primaria comprende seis cursos académicos, que se cursan entre los 6 y los 12 años de edad, y se organiza en áreas, que tienen un carácter global e integrador.

Los alumnos de Primaria cursarán las siguientes asignaturas:

- Matemáticas.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Ciencias Sociales.
- Ciencias Naturales (en inglés: Natural Science).
- Educación Artística = Plástica (en inglés) y Música.
- Primera Lengua Extranjera (Inglés).
- Educación Física.
- Religión/Valores Cívicos

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán en todas las asignaturas.

4.1.3. Enseñanza Básica Obligatoria (E.B.O.)

La Enseñanza Básica Obligatoria, está organizada en 5 ciclos de dos años académicos, correspondiendo los tres primeros ciclos con la Etapa de Educación Primaria y los últimos con la de Educación Secundaria Obligatoria.

Las áreas curriculares que se imparten, según la Orden 18/2013 de la Comunidad de Madrid, son las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: Comunicación y Representación.
- Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- Matemáticas.
- Educación física.
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos (solo en 5º)
- Otras áreas y ámbitos de desarrollo: Se realizan talleres adaptados a las necesidades educativas de los alumnos.

4.1.4. Etapa de Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos académicos, organizándose, cada uno de ellos, como a continuación detallamos:

En el 1º curso los alumnos cursarán:

- Biología y Geología.
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- Educación Física.
- Educación Plástica y Visual.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Inglés.
- Matemáticas.
- Tecnologías.

Además deberán elegir una materia optativa de entre las siguientes:

- Religión.
- Valores Éticos.

Y también podrán elegir una materia optativa de entre las siguientes (oferta del centro)

- Francés.
- Lengua de Signos Española (LSE).
- Recuperación de Matemáticas.
- Recuperación de Lengua.
- Deporte

En el 2º curso los alumnos cursarán:

- Física y Química.
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- Educación Física.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Inglés.
- Matemáticas.
- Música.
- Educación Plástica y Visual.

Además deberán elegir una materia optativa de entre las siguientes:

- Religión.
- Valores éticos

Y también podrán elegir una materia optativa de entre las siguientes (oferta del centro):

- Francés.
- LSE.
- Recuperación de Lengua.
- Recuperación de Matemáticas.
- Deporte

En **3º curso** los alumnos cursarán:

- Biología y Geología.
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- Educación Física.
- Física y Química.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Inglés.
- Matemáticas.
- Música.
- Tecnologías.

Además deberán elegir una materia optativa de entre las siguientes:

- Religión
- Valores éticos

Y también podrán elegir una materia optativa de entre las siguientes (oferta del centro):

- Francés
- Iniciación a la actividad emprendedora
- Cultura clásica
- Deporte
- Comunicación audiovisual, imagen y expresión

En **4º curso** los alumnos podrán elegir cursar enseñanzas académicas o enseñanzas aplicadas.

En las **Enseñanzas Académicas** los alumnos cursarán:

- Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Inglés.
- Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas.

Podrán elegir dos opciones:

Opción A:

- Física y Química
- Biología y Geología

Opción B:

- Economía
- Latín

En las **Enseñanzas Aplicadas** los alumnos cursarán:

- Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Inglés.
- Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas.

Además elegirán dos materias de opción:

- Tecnología
- Ciencias aplicadas a la actividad profesional
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial

Dentro de las **asignaturas específicas** todos los alumnos y alumnas cursarán:

- Physical Education
- Information and Communication Technology
- Religión o Valores éticos a elegir una de las dos.

Además elegirán una de las siguientes asignaturas:

- Cultura Científica

- Dibujo Técnico
- Francés
- Música
- Cultura Clásica
- Filosofía
- Educación Plástica visual y audiovisual

| ITINERARIOS | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|--|---|---|
| | | | | | | | | | |
| ENSEÑANZAS ACADÉMICAS | ENSEÑANZAS APLICADAS | | | | | | | | |
| Materias obligatorias | | | | | | | | | |
| ASIGNATURAS TRONCALES | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Geografía e Historia ✓ Lengua Castellana y Literatura ✓ Primera lengua extranjera (inglés) ✓ Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas </td> <td style="width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Geografía e Historia ✓ Lengua Castellana y Literatura ✓ Primera lengua extranjera (inglés) ✓ Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas. </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Materias de opción (elegir 1 opción)</td> <td style="text-align: center;">Materias de opción (elegir 1 asignatura)</td> </tr> <tr> <td> <input type="checkbox"/> OPCIÓN A <ul style="list-style-type: none"> ✓ Física y Química ✓ Biología y Geología </td> <td> <input type="checkbox"/> OPCIÓN B <ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía ✓ Latín </td> </tr> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tecnología <input type="checkbox"/> Ciencias aplicadas a la actividad profesional <input type="checkbox"/> Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial </td> </tr> </table> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Geografía e Historia ✓ Lengua Castellana y Literatura ✓ Primera lengua extranjera (inglés) ✓ Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Geografía e Historia ✓ Lengua Castellana y Literatura ✓ Primera lengua extranjera (inglés) ✓ Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas. | Materias de opción (elegir 1 opción) | Materias de opción (elegir 1 asignatura) | <input type="checkbox"/> OPCIÓN A <ul style="list-style-type: none"> ✓ Física y Química ✓ Biología y Geología | <input type="checkbox"/> OPCIÓN B <ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía ✓ Latín | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tecnología <input type="checkbox"/> Ciencias aplicadas a la actividad profesional <input type="checkbox"/> Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Geografía e Historia ✓ Lengua Castellana y Literatura ✓ Primera lengua extranjera (inglés) ✓ Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Geografía e Historia ✓ Lengua Castellana y Literatura ✓ Primera lengua extranjera (inglés) ✓ Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas. | | | | | | | | |
| Materias de opción (elegir 1 opción) | Materias de opción (elegir 1 asignatura) | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> OPCIÓN A <ul style="list-style-type: none"> ✓ Física y Química ✓ Biología y Geología | <input type="checkbox"/> OPCIÓN B <ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía ✓ Latín | | | | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tecnología <input type="checkbox"/> Ciencias aplicadas a la actividad profesional <input type="checkbox"/> Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial | | | | | | | | |
| ASIGNATURAS ESPECÍFICAS | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Materias obligatorias (elegir 1 asignatura)</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Physical Education ✓ Information and Communication Technology (ICT) <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Elegir 1 de las siguientes materias</td> </tr> <tr> <td> <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico <input type="checkbox"/> Segunda lengua extranjera (francés) <input type="checkbox"/> Música </td> <td> <input type="checkbox"/> Cultura Clásica <input type="checkbox"/> Filosofía <input type="checkbox"/> Educación plástica, visual y audiovisual </td> </tr> </table> | Materias obligatorias (elegir 1 asignatura) | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Physical Education ✓ Information and Communication Technology (ICT) <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos | | Elegir 1 de las siguientes materias | | <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico <input type="checkbox"/> Segunda lengua extranjera (francés) <input type="checkbox"/> Música | <input type="checkbox"/> Cultura Clásica <input type="checkbox"/> Filosofía <input type="checkbox"/> Educación plástica, visual y audiovisual |
| Materias obligatorias (elegir 1 asignatura) | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Physical Education ✓ Information and Communication Technology (ICT) <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos | | | | | | | | | |
| Elegir 1 de las siguientes materias | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico <input type="checkbox"/> Segunda lengua extranjera (francés) <input type="checkbox"/> Música | <input type="checkbox"/> Cultura Clásica <input type="checkbox"/> Filosofía <input type="checkbox"/> Educación plástica, visual y audiovisual | | | | | | | | |

4.1.5. Etapa de Bachillerato

El Bachillerato se organiza en materias troncales generales, materias troncales de opción, materias específicas obligatorias y materias específicas opcionales.

Las **materias troncales generales** del Bachillerato tienen como finalidad profundizar en la formación general del alumnado, aumentar su madurez intelectual y humana, y profundizar en aquellas competencias que tienen un carácter más transversal y favorecen seguir aprendiendo.

Las **materias troncales de opción** del Bachillerato deben proporcionar una formación de carácter específico vinculada a la modalidad elegida, que oriente en un ámbito de conocimiento amplio, desarrolle aquellas competencias con una mayor relación con el mismo, prepare para una variedad de estudios posteriores y favorezca la inserción en un determinado campo laboral

Las **materias específicas** en el bachillerato contribuyen a completar la formación del alumnado profundizando en aspectos propios de la modalidad elegida o ampliando las perspectivas de la propia formación general.

Se pueden cursar las siguientes **modalidades de Bachillerato**:

1º Bachillerato

| Modalidad | CIENCIAS |
|--|--|
| Materias Troncales Generales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Filosofía ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Primera Lengua Extranjera I (inglés) ✓ Matemáticas I |
| Materias Troncales de Opción | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Física y Química ✓ Biología y Geología ✓ Dibujo Técnico I |
| Materia Específica Obligatoria | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación Física |
| Materias Específicas opcionales | <p>Se elegirán dos asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico I <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y de la Comunicación I <input type="checkbox"/> Tecnología Industrial I |

| | |
|--|---|
| | <input type="checkbox"/> Segunda lengua extranjera (francés) <input type="checkbox"/> Religión |
|--|---|

| Modalidad | HUMANIDADES | SOCIALES |
|--|---|--|
| Materias Troncales Generales | ✓ Filosofía ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Primera Lengua Extranjera I (inglés) ✓ Latín | ✓ Filosofía ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Primera Lengua Extranjera I (inglés) ✓ Matemáticas aplicadas a las CC Sociales |
| Materias Troncales de Opción | ✓ Historia del Mundo Contemporáneo <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Literatura Universal | |
| Materia Específica Obligatoria | ✓ Educación Física | |
| Materias Específicas opcionales | Se elegirán dos asignaturas <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico I <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y de la Comunicación I <input type="checkbox"/> Segunda lengua extranjera (francés) <input type="checkbox"/> Religión | |

| Modalidad | ARTES |
|-------------------------------------|---|
| Materias Troncales Generales | ✓ Filosofía ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Primera Lengua Extranjera I (inglés) ✓ Fundamentos del Arte I |
| Materias Troncales de Opción | ✓ Historia del Mundo Contemporáneo <input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual I <input type="checkbox"/> Literatura Universal |
| Materia Específica | ✓ Educación Física |

| | |
|--|---|
| Obligatoria | |
| Materias Específicas opcionales | <p>Se elegirán dos asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico I <input type="checkbox"/> Volumen <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y de la Comunicación I <input type="checkbox"/> Segunda lengua extranjera I (francés) <input type="checkbox"/> Religión |

2º Bachillerato

| Modalidad | CIENCIAS | |
|--|---|---|
| Materias Troncales Generales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Historia de España ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Primera Lengua Extranjera II (Inglés) ✓ Matemáticas II | |
| Materias Troncales de Opción | <p>Elegir 1 asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Química | <p>Elegir 1 asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Biología ✓ Dibujo Técnico II |
| | Elegir 2 o 3 asignaturas que sumen 6 horas | |
| Materias Específicas opcionales | <p>Se elegirán dos asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Física (4h) <input type="checkbox"/> Química (4h) <input type="checkbox"/> Economía Empresa (4h) | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Historia del Arte (4h) <input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía (4h) |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Psicología (2h) <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico II (2h) <input type="checkbox"/> Tecnología Industrial II (2h) <input type="checkbox"/> Tecnología Información y Comunicación II (2h) | |

| | |
|--|---|
| | <input type="checkbox"/> CC. de la Tierra y Medioambientales (2h) |
|--|---|

| Modalidad | HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES |
|--|--|
| Materias Troncales Generales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Historia de España ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Primera Lengua Extranjera II (Inglés) Se elige: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las CC Sociales II <input type="checkbox"/> Latín II |
| Materias Troncales de Opción | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía de la Empresa ✓ Geografía de España |
| | Elegir 2 o 3 asignaturas que sumen 6 horas |
| Materias Específicas opcionales | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Historia del Arte (4h) <input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía (4h) |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Psicología (2h) <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico II (2h) <input type="checkbox"/> Tecnología Información y Comunicación II (2h) <input type="checkbox"/> CC. de la Tierra y Medioambientales (2h) |

| Modalidad | ARTES |
|-------------------------------------|--|
| Materias Troncales Generales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Historia de España ✓ Lengua Castellana y Literatura I ✓ Primera Lengua Extranjera II (Inglés) ✓ Fundamentos del Arte II |
| Materias Troncales de Opción | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultura Audiovisual II ✓ Diseño |

| | |
|--|---|
| | Elegir 2 o 3 asignaturas que sumen 6 horas |
| Materias Específicas opcionales | <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico II (2h) <input type="checkbox"/> Técnicas Expresión Gráfico-plástica (2h) <input type="checkbox"/> Tecnología Información y Comunicación II (2h) <input type="checkbox"/> CC. de la Tierra y Medioambientales (2h) |

4.2 ESQUEMA BÁSICO DE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

4.2.1. Etapa de Educación Infantil

Entendemos que evaluar es el proceso, no sólo el momento puntual, que nos permite obtener información de todos aquellos parámetros que intervienen en la acción educativa (qué, para qué, cómo, cuándo,...). Esa información tiene un objetivo fundamental: *el de intervenir reconduciendo el proceso cuando sea preciso, articulando los recursos necesarios para responder a cada necesidad que surja*. Esa es la vertiente formativa de la evaluación, que se complementa con la de regulador del proceso, la fundamental en Educación Infantil. Por el mismo motivo es continua e integral, es decir, que se produce a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y en relación con todos sus aspectos.

Evaluar tiene una vertiente individual y otra de equipo pues, si la entendemos desde la perspectiva de investigar en la acción, significa una posibilidad de reflexión compartida acerca de todos los elementos de la actividad educativa. Significa poder tomar decisiones, como consecuencia, para poner en marcha proyectos futuros.

Entendemos la **evaluación continua** referida a la práctica como un proceso basado, fundamentalmente, en la técnica de la observación, la observación sistemática tanto de la actividad de los niños y niñas como de sus producciones. Como educadores y educadoras y como maestras tomamos en consideración las posibilidades de partida y los cambios que se vayan produciendo, así como la idoneidad de las previsiones. Las entrevistas con las

familias y el estudio de casos son también técnicas de evaluación imprescindibles en nuestra práctica.

Contemplamos igualmente todos los aspectos que nos den información sobre su situación cuando el niño o niña ha llegado al centro: es la **Evaluación Diagnóstica o Inicial** (información de familias, entorno social, maduración psicológica y comunicativa, conocimientos generales adquiridos, grado de desarrollo psicomotor, así como conductas, destrezas y hábitos desarrollados). Evaluar es para nosotros, además, una oportunidad para reflexionar sobre si la acción educativa mantiene o no la continuidad, en sí misma y respecto a los distintos documentos institucionales con los que, como el presente, ha de mantener coherencia. Creemos que estas reflexiones contribuirán también a alertarnos sobre el posible currículum oculto.

La documentación de todo lo realizado cuando trabajamos por Proyectos es el registro más importante de evaluación porque permite constatar el proceso y queda como el pequeño coto de "ciencia" que hemos construido tras la acción. Hemos optado por unos **instrumentos de recogida de datos cualitativos**. Además de los relatos escritos y de los registros de objetivos e indicadores que luego presentaremos, están los vídeos, las producciones plásticas, el registro de los procesos, las fotografías, las posibles cintas de audio y video, y el recuerdo de todo lo vivido y reajustado. Uno de los elementos más importantes, cuando los niños y niñas van pudiendo participar es el proceso de autoevaluación (lo que más les gustó, lo que les costó, lo que aprendieron) y la evaluación que las familias quieran aportarnos.

Las técnicas y los registros de evaluación que estamos empleando tienen que ver con la observación sistemática de la actividad cotidiana infantil, la entrevista familiar, el estudio de casos o el contraste con otros profesionales, respecto a los niños y niñas (especialistas, asesora de sordos, etc.). Incorporamos los objetivos previstos, los reajustados, los indicadores de evaluación que nos permiten graduar el logro de los anteriores cuando su definición no permite una evaluación directa y aquellos que se van construyendo a medida que avanza el proceso.

Respecto al trabajo de los adultos, la observación focalizada de la práctica de los diferentes profesionales y el debate para obtener conclusiones son técnicas que utilizamos también para evaluar; también lo son las filmaciones de video

que favorezcan la autoevaluación y las visitas a otras escuelas que, seleccionadas como interesantes, permitan contrastar las prácticas con otros equipos.

Algunos tipos de registro que utilizamos determinarán, los reajustes necesarios y su nivel de eficacia para reflejar suficientemente la práctica desarrollada.

- Modelos de registros de paso por un rincón.
- Registro general de rincones.
- Diario de clase.
- Registro cualitativo de aquellos objetivos e indicadores de cada programación.
- Informes finales de aprendizaje de cada uno de los alumnos.

Igualmente, al finalizar cada trimestre del curso se entrega a las familias un boletín informativo, en el que se recoge la calificación cualitativa de los distintos aspectos evaluados en la etapa.

4.2.2. Etapa de Educación Primaria

La evaluación de nuestros alumnos está dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y se realiza de una forma continua. Así llevamos a cabo tres tipos de evaluación, en función del momento en que tiene lugar: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación sumativa o final.

Evaluación inicial

Es la que llevamos a cabo cuando introducimos contenidos que no han sido trabajados con anterioridad y que requieren de nuevas habilidades, estrategias o conocimientos, y cuando comenzamos un nuevo proyecto.

Esta evaluación inicial nos permite ver los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre el tema que pretendemos abordar, los razonamientos y las habilidades con las cuales cuentan para resolver los posibles conflictos que se presenten y las experiencias personales que han tenido sobre el tema. Así podemos relacionar el nuevo contenido con las actitudes y expectativas que los niños tienen respecto al nuevo conocimiento.

También nos sirve para obtener la información suficiente que nos permite ajustar las actividades a cada caso particular. Y los alumnos pueden conocer cuál es su punto de partida.

La recogida de información en esta evaluación la realizamos a través de diversas actividades:

- Realización del índice inicial al comenzar el proyecto, en el que recogemos qué es lo que saben los alumnos sobre el tema.
- Conversaciones, dirigidas o no.
- Realización de preguntas (abiertas o/y cerradas), de forma oral o escrita, sobre el tema que nos interés.
- Pequeñas pruebas escritas, etc.

El análisis de los resultados obtenidos tras dicha evaluación, nos permite tomar decisiones relacionadas con las actividades que realizamos posteriormente en clase y adecuar los objetivos previstos en la programación, así como tomar decisiones referentes a la organización del aula.

Evaluación formativa

Tiene lugar durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y está totalmente integrada en las actividades del día a día.

Esta evaluación formativa nos permite obtener la información necesaria sobre los progresos que va logrando individualmente cada alumno en todas las situaciones de aprendizaje. A los niños les sirve para saber, en todo momento que es aquello que van adquiriendo.

También, a través de ella, realizamos el seguimiento individual de cada alumno en relación con su ritmo de trabajo y con las posibles dificultades que pueda tener en momentos concretos. Igualmente es imprescindible para recoger y analizar los errores que va cometiendo el alumno y hacer que éstos sirvan como origen de sus aprendizajes posteriores.

Las técnicas que utilizamos en este tipo de evaluación no son otras que las actividades diarias y los productos finales elaborados por los alumnos:

- Todo tipo de producciones escritas: dictados, distintos tipos de textos, memoria final del proyecto, notas en la agenda, escritura espontánea....

- Actividades en las que utilizan la expresión oral: conversación en la asamblea, exposiciones orales, realización de preguntas para el índice, respuestas orales a preguntas realizadas en clase, debates...
- Recogida de información para el proyecto.
- Realización de las actividades en los libros de texto.
- Actividades en pizarra digital y con los tablets.

Evaluación sumativa

La evaluación sumativa o final tiene lugar al finalizar el proceso de enseñanza–aprendizaje.

Tiene dos partes importantes: la que facilita información al profesor y la que ayuda al alumno a saber qué es lo que ha aprendido.

Este tipo de evaluación queda reflejada, sobre todo, cuando realizamos el índice final en el cierre de proyecto, ya que los alumnos van viendo lo que han trabajado y aquello que han aprendido. Igualmente les es de gran ayuda para recordar todo el proceso, la realización de la memoria, que luego se llevan a casa para compartir con las familias.

Con el trabajo de la evaluación final favorecemos la reiteración de unos procesos que pueden facilitar la autonomía del alumno en posteriores aprendizajes.

En general, cuando evaluamos nos proponemos:

- Que la evaluación sea global, es decir, que tenga en cuenta los contenidos de todo tipo (conceptos, procedimientos, habilidades y actitudes).
- Que sea continua y abarque los tres momentos en que puede tener lugar (antes del proceso de enseñanza–aprendizaje, durante el mismo o posteriormente a él).
- Que incluya las etapas de recogida de información, de reflexión compartida y de posterior propuesta de alternativas.
- Medir los progresos que consigue cada alumno en función de su punto de partida inicial y no de unos objetivos fijados anteriormente, los cuales puede o no adquirir.
- Que el alumno participe constantemente de sus progresos, ayudándole a alcanzar el éxito a partir de sus esfuerzos, salvado los errores que haya podido observar.

- La coordinación entre los diferentes profesores de un mismo grupo sobre el seguimiento de cada alumno y del grupo en general.
- Mantener informadas a las familias en todo momento y de forma constante de la evolución de sus hijos.

Al finalizar cada trimestre del curso se entrega a los alumnos un boletín informativo, en el que se recoge la calificación cualitativa de las distintas materias.

4.2.3. Enseñanza Básica Obligatoria

La evaluación de la Enseñanza Básica Obligatoria, se realiza con calificaciones cualitativas, que se consignan en los siguientes términos: **C** (conseguido), **EP** (en proceso), **NC** (no conseguido).

Además se realizará una referencia a la etapa o etapas educativas a las que corresponde la adaptación curricular significativa que esté siguiendo el alumno. Y una valoración sobre el progreso del alumno en relación a los objetivos y criterios de evaluación de su adaptación curricular significativa, priorizando, siempre, la funcionalidad de los aprendizajes.

4.2.4. Etapa de Educación Secundaria Obligatoria

La evaluación del aprendizaje de los alumnos es continua y diferenciada para cada una de las materias.

Durante el curso escolar, se celebrarán tres evaluaciones. También se realizarán recuperaciones correspondientes a cada evaluación para aquellos alumnos que lo necesiten. Al acabar el curso se realizarán las recuperaciones finales para los alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación en la convocatoria de evaluación Ordinaria.

Aproximadamente dos semanas más tarde, en la convocatoria de evaluación Extraordinaria, el alumno podrá realizar una prueba de evaluación de las materias no superadas. También se establecerá un calendario de evaluación para los alumnos con asignaturas pendientes de 1º, 2º y 3º ESO.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO

1- CONTENIDOS (80%)

Se evaluarán los contenidos procedimentales y conceptuales mediante la realización de actividades y/o la presentación de trabajos y la realización de pruebas de evaluación de contenidos por evaluación según los siguientes criterios de calificación:

- Para los alumnos de 1º y 2º de ESO:
 - Actividades y/o trabajos: 30%
 - Realización de pruebas de evaluación *: 50%
- Para los alumnos de 3º y 4º de ESO:
 - Actividades y/o trabajos: 20%
 - Realización de pruebas de evaluación *: 60%

*Se entiende por pruebas de evaluación: Exámenes orales, escritos o signados y todos aquellos instrumentos de evaluación que el profesor considere oportuno.

En Educación Física los procedimientos de evaluación serán los mismos de 1º ciclo para toda la ESO.

Se superará la evaluación siempre y cuando se obtenga una nota superior a 4 sobre 10 en las pruebas de evaluación y la nota final de contenidos sea igual a 5 sobre 10.

La calificación final de junio se obtendrá teniendo en cuenta la media de las tres evaluaciones y la progresión que ha tenido el alumno durante el curso.

Al finalizar el curso, se podrá hacer un examen final de contenidos mínimos para recuperar las evaluaciones suspensas.

A criterio de los profesores, también podrán realizarse exámenes globales independientemente de que el alumno tenga aprobadas las evaluaciones.

El alumno que no se presente a la convocatoria de un examen justificará debidamente la falta de asistencia para poder presentarse al examen extraordinario que convoque el profesor. Las faltas se comunicarán por escrito al tutor con el nombre, motivo, día y horas en las que faltó y la firma del padre o de la madre. Si la falta es por asistencia a consultas médicas con el

justificante de la consulta. Si no presenta justificante, la calificación será de suspenso en esa evaluación y tendrá que presentarse al examen de recuperación.

Si el número de faltas supera el 20% de las horas lectivas de la asignatura, y no hay justificación, se perderá el derecho a la evaluación continua, por lo que el alumno pasará a la evaluación por procedimiento extraordinario, que consistirá en la realización de un examen global en junio y/o a la presentación de los trabajos que determine el departamento.

2- ACTITUDES (20%)

Para valorar la actitud se tendrá en cuenta el parte de seguimiento así como las anotaciones especificadas en el cuaderno del profesor

La Actitud ante el trabajo (10%) se refiere al trabajo del alumno en tareas y ejercicios realizados en casa y en clase. Se puntuará de 0 a 1.

B Actividades completas y siempre realizadas en casa y en el aula.

N Actividades realizadas con frecuencia

R Actividades incompletas y con frecuencia no realizadas.

M Actividades no entregadas, o con graves deficiencias o muy incompleto.

El Comportamiento (10%) se refiere a la asistencia, puntualidad, comportamiento, interés, participación y cuidado de material. Se considera una actitud **M**:

- ✓ Falta grave de comportamiento.
- ✓ Faltas de asistencia cuando superen el 10% de las horas lectivas de la asignatura.
- ✓ Asistir a clase repetidamente sin el material de trabajo.
- ✓ Hablar continuamente en clase.

En ambos casos, la **M** implica suspender la evaluación independientemente de la nota de contenidos.

La recuperación de la Actitud **M** se realizará durante la siguiente evaluación (de la 1ª en la 2ª, de la 2ª en la 3ª).

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA EN JUNIO

Se considera aprobado cuando la calificación de la media de las evaluaciones aprobadas sea como mínimo de 5 sobre 10 y no exista ninguna **M** en actitudes.

En el caso de llegar con una Actitud **M** en junio, se recuperará realizando obligatoriamente trabajos para la comunidad durante los primeros 15 días de Julio.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA EN SEPTIEMBRE

Los alumnos que tengan que presentarse a la prueba de evaluación en convocatoria extraordinaria deberán realizar un examen de contenidos de toda la asignatura o de la parte suspensa, según establezca el profesor.

4.2.5. Etapa de Bachillerato

La evaluación del aprendizaje de los alumnos es continua y diferenciada para cada una de las materias.

Durante el curso escolar, se celebrarán tres evaluaciones. También se realizarán recuperaciones correspondientes a cada evaluación para aquellos alumnos que lo necesiten. Al acabar el curso se realizarán las recuperaciones finales para los alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación.

En septiembre el alumno podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

También se establecerá un calendario de evaluación para los alumnos con asignaturas pendientes de 1º Bachillerato.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluarán los conocimientos mediante la realización de actividades y/o la presentación de trabajos y la realización de exámenes de contenidos por evaluación según los siguientes criterios de calificación:

– Exámenes: 80%, siendo un 50% el examen de evaluación y un 30% los exámenes parciales.

– Trabajos: 20%

La calificación de los exámenes de contenidos por evaluación se obtendrá de calcular la media de las calificaciones de los exámenes realizados siempre que la calificación mínima de cada examen sea de 3 sobre 10. El examen de evaluación deberá superar la calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer media. Se superará la evaluación siempre y cuando la nota final sea igual a 5 sobre 10.

El alumno presentará el cuaderno de la asignatura al profesor correspondiente al finalizar el trimestre. En caso de no presentarlo se penalizará con -0,5 pts, en la nota de evaluación.

La no realización de los deberes y trabajos de casa se penalizará con - 0,1 pts (por cada día que no se entreguen las actividades) en la nota de evaluación, hasta un máximo de 0,5 pts.

La calificación final de junio de los contenidos se obtendrá de calcular la media de las tres evaluaciones aprobadas o con una evaluación suspensa*, siempre que la puntuación no sea inferior a 4 sobre 10 en los contenidos y la media de las tres evaluaciones sea de 5 sobre 10. (*A criterio de los diferentes profesores)

El examen final de junio será de lo que se estime oportuno en cada asignatura, y podrá hacer media para la calificación final del curso si así lo decide el profesor.

El alumno que no se presente a la convocatoria de un examen justificará debidamente la falta de asistencia para poder presentarse al examen extraordinario que convoque el profesor. Las faltas se comunicarán por escrito al tutor con el nombre, motivo, día y horas en las que faltó y la firma del padre o de la madre. Si la falta es por asistencia a consultas médicas con el justificante de la consulta. Si no presenta justificante, la calificación será de suspenso en esa evaluación y tendrá que presentarse al examen de recuperación.

Si el número de faltas supera el 20% de las horas lectivas de la asignatura, y no hay justificación, se perderá el derecho a la evaluación continua, por lo que el alumno pasará a la evaluación por procedimiento extraordinario, que consistirá en la realización de un examen global en junio y/o a la presentación de los trabajos que determine el departamento.

5 . LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

5.1 NUESTRO MODELO DE CONVIVENCIA

El concepto de “convivencia” aglutina un variado y complejo conjunto de competencias personales y de aspiraciones relativas a las formas y dinámicas de relación entre todos los miembros de la comunidad educativa, que favorezcan el cumplimiento de nuestra *misión* conforme a nuestra *visión y valores*. En este sentido la convivencia en el Gaudem está en coherencia y armonía con **los valores y los principios de acción educativa asumidos colectivamente**.

Al mismo tiempo la convivencia hace referencia a las prácticas o actuaciones específicas orientadas, tanto a enseñar tales competencias, como a tratar los inevitables conflictos (en sus distintos grados de intensidad y alcance), que surgen allí donde grupos humanos se encuentran para compartir actividades complejas.

Así, nuestro modelo de convivencia se sustenta en los siguientes elementos:

- Es, **Global** o **sistémico**; es decir, implica a toda la comunidad educativa, no sólo a “algunos” (los que tienen “problemas de convivencia” en un momento dado) y se sostiene en el conjunto articulado de todo lo que se hace en el colegio desde que se inicia la jornada escolar hasta que se termina, incluso “más allá”.
- **Planificado**; articula un conjunto plural de acciones y medidas y establece un marco de organización y funcionamiento compartido donde se espera que toda la comunidad educativa sepa **qué** hay que hacer, **porqué**, **cómo**, **cuándo**, **con qué recursos**, etc.
- **Preventivo**; promueve valores, comportamientos y habilidades sociales que previenen la aparición de conflictos contrarios a la convivencia o ayudan a minimizarlos cuando han surgido.
- **Procesual**: se desarrolla en **ciclos continuos de mejora**, que demandan, por ello, una planificación coherente y ajustada a la realidad del centro en cada momento de su devenir.
- **Sostenible** en el tiempo, de forma que busca que las acciones o planes que puedan ponerse en marcha en un tiempo o momento determinado, puedan mantenerse a largo plazo .

Asumido este modelo de convivencia por toda la Comunidad Educativa, pretendemos que nuestro **Plan de Convivencia** propicie e impulse la convivencia a través de un marco donde las normas reguladoras, el currículo inclusivo y la propia estructura creada, formen parte de la prevención e intervención en convivencia dentro del centro, una convivencia basada en el respeto, el diálogo y la colaboración, haciéndolo compatible con el cumplimiento de las normas y la aplicación de medidas correctoras (derechos y deberes).

5.2 ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVIVENCIA

En nuestro **modelo integrado de gestión de la convivencia**, destacamos como elementos organizativos principales, los siguientes:

- **Un sistema de normas elaboradas participativamente** de tal modo que puedan ser interpretadas por sus usuarios como un pequeño pacto de convivencia de aula y de centro.
- **Contar con sistemas de diálogo y de tratamiento de conflictos**, suficientemente capacitados, dentro de la organización del centro.
- **Crear “un marco protector”**, mediante la introducción de cambios en el currículo escolar, haciéndolo más inclusivo, dialógico y democrático, favoreciendo la colaboración de las familias con el centro educativo, tomando medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del alumnado, revisando el clima y las interacciones del aula (interacción verbal y no verbal, discurso docente, estilo de motivación y reacción inmediata a la interrupción), y diseño y desarrollo de medidas organizativas directamente relacionadas con la mejora de la convivencia y, por tanto, del clima de aula y de centro.

Trabajamos con una visión amplia del concepto de convivencia: todos estamos implicados y todos tenemos que participar.

Combinamos la posibilidad de aplicar un sistema de normas y de correcciones basado en el R.R.I. (con la aplicación del correspondiente expediente disciplinario si esto fuera necesario), con la de ofrecer a las personas en

conflicto la utilización de un sistema de diálogo para la resolución de sus problemas.

El centro educativo es activo en el proceso y otorga legitimidad y estatus a una estructura organizativa dedicada a la atención de conflictos (comisión de convivencia, por ejemplo).

Entendemos que este modelo de gestión de la convivencia es un modelo más complejo desde el punto de vista organizativo pero mucho más potente en cuanto a valores educativos que redunden en la mejora de la calidad de la enseñanza.

6 OTROS PUNTOS DE INTERÉS

6.1 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado de Gaudem y una responsabilidad de todo nuestro centro. Los constantes cambios del entorno suponen una modificación en profundidad del rol docente y las nuevas competencias obligan a los profesionales a ser flexibles y a mejorar su capacidad de respuesta a las nuevas exigencias educativas. Por estos motivos, en Gaudem pretendemos facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente a través del Plan de Formación basado en el análisis del contexto, de las competencias profesionales de los docentes y en la búsqueda de alternativas válidas para resolver problemas con los que tienen que lidiar los docente todos los días. La formación es siempre una tarea inacabada y por ello, ofrecemos a nuestro profesorado la posibilidad de mejorar su práctica docente que incidirá en el rendimiento educativo de los alumnos mediante los cursos de especialización o de formación externa o interna, atendiendo a los pilares fundamentales de nuestro colegio como el aprendizaje cooperativo, el bilingüismo, LSE o las TIC.

6.2 COLABORACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS

En el Colegio Gaudem mantenemos una actitud de colaboración y ayuda constante con diversos sectores relacionados con el ámbito educativo, llevando a cabo, entre todos, actuaciones enfocadas a alcanzar logros y fines comunes. Así, entre las instituciones con las que colaboramos, podemos destacar las siguientes:

Organizaciones Educativas

- Colegios e Institutos de Madrid.
- Centros Educativos en el extranjero.
- HIPEN. Organización europea para trabajar en la preparación de proyectos europeos dirigidos a la atención de alumnado sordo
- UCETAM

- Asociación Escuela Excelente
- FUHEM
- Unidad de Programas Educativos.
- Centro de Apoyo al Profesorado.
- Universidad de Salamanca.
- Universidades de la Comunidad de Madrid.
- Fundación Prodis.

Movimientos Asociativos de Sordos

- ABIPANS
- CNSE
- Fundación CNSE
- FESORCAM
- CILSEM
- Distintas Asociaciones e Instituciones Regionales.

Equipos de apoyo externos

- EOEP de Discapacidad Auditiva de la CAM.
- EOEP de Educación Especial.
- EOEP de Zona.

Organismos Institucionales

- Junta Municipal del distrito de Barajas.
- Servicios Sociales.
- Agentes tutores.
- Instituto de Adicciones.
- Comisión de Absentismo Escolar.

6.3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DEPORTIVAS

Somos un centro abierto al intercambio cultural y deportivo, que ofrece gran variedad de actividades lúdicas, deportivas y de entretenimiento para diferentes colectivos, deseando convertirnos en punto de referencia y de encuentro para todo el municipio. Para ello contamos con una amplia oferta de actividades:

1.- Actividades deportivas

Ofertamos una amplia gama de actividades deportivas como, natación, baloncesto, iniciación al deporte, gimnasia rítmica, gym-jazz, judo, karate, patinaje, tenis, fútbol, telas acrobáticas, flamenco, etc.... Dicha oferta puede sufrir modificaciones cada curso, en función de las demandas de familias y alumnos del centro.

2.- Actividades culturales

Dentro de este campo, nuestra oferta hace referencia a actividades que vemos necesarias en función de las demandas recibidas por parte de familias y alumnos del centro. Así, contamos con clases de Inglés, Francés, Lengua de Signos, Ajedrez, Teatro, y una Academia de Música en la que se imparten clases de Musicoterapia, piano, guitarra, violín, canto e igualmente en ella figuran grupos musicales y coros.

3.- Gabinete de logopedia

Nuestro centro cuenta con un gabinete de logopedia constituido por un equipo de profesionales especializado en la intervención de trastornos del lenguaje, habla y comunicación, así como de todos los aspectos derivados de la sordera. Dicho equipo atiende, en horario extraescolar, a alumnos con problemas auditivos y de lenguaje.

4.- Actividades en periodo vacacional

En el mes de julio, realizamos campamentos urbanos en Inglés y campus deportivos para nuestros alumnos y todos los niños y jóvenes del distrito. Dichas actividades están dirigidas y coordinadas por monitores especializados y profesores de inglés.

5.- Uso de la Biblioteca y el Salón de Actos

En horario extraescolar realizamos, en la biblioteca y el salón de actos del colegio, charlas, representaciones teatrales, actuaciones musicales, tertulias literarias y cuenta cuentos que fomentan la animación a la lectura.